

El Preconcilio en Almería.

Hacia la renovación de la Iglesia

Francisco José Escámez Mañas
Archivero Diocesano y Capitular

Resumen: El Concilio Vaticano II fomenta una enorme renovación de la vida de la Iglesia y de sus relaciones con la sociedad, para facilitar la misión evangelizadora. Es la razón de su fuerte impacto en la Iglesia española, como a nivel universal. Pero el Concilio no surge de la nada. El Concilio, junto a auténticas novedades, aprueba, potencia y relanza aspectos en ocasiones ya presentes en la vida eclesial, algunos de ellos también en la Diócesis de Almería.

Realmente, el estudio del Concilio resulta decisivo para conocer la historia del siglo XX en nuestra tierra, al tiempo que ilumina la actualidad. De la misma forma, el estudio del preconcilio, enmarca la realización del Concilio, permitiendo comprender mejor sus enseñanzas y disposiciones. El preconcilio facilitó la recepción del Concilio.

Abstract: The Vatican II Council promotes a strong renewal of the Church life and its relationships with society, in order to allow its mission. It explains the Council impact on the Spanish Church, as in the rest of the World. But the Council did not appear suddenly. It approved, encouraged and improved certain aspects which were present at the church life before, as it happened in the case of the Almería Diocese.

In reality, the study of the Vatican II Council is very important for understanding the history of the 20th Century in our country, and such study also gives light to the current situation. Also, the study of the times just before the Council explains its development and gives us a better understanding of its teachings and rules. The so called pre-Council allowed the Council reception.

Palabras Clave: Diócesis de Almería. preconcilio, renovación de la Iglesia, Concilio Vaticano II, recepción de Concilio.

Keywords: Almería Diocese, pre-Council, renewal of the Church, Vatican II Council, Council reception.

Introducción

La Iglesia no aparece en 1965. Ha generado frutos de santidad, con el lastre del pecado, durante veinte siglos. El cambio de la Iglesia tampoco comienza con la terminación del Concilio Vaticano II, ni surge de la nada. No se trata de un cambio arbitrario: plegarse a las demandas de las debilidades mundanas sería volverse sosa la sal (Mt 5,13). Empleamos aquí el concepto de renovación eclesial en el sentido adoptado por la propia Iglesia, que, fiel a la doctrina

tradicional católica, pretende buscar mejores respuestas para afrontar la evangelización en los tiempos actuales, en que los cristianos viven en nuevas circunstancias. Dicha renovación comprende simultáneamente un nivel interior y otro exterior, una dimensión moral y un empeño de adaptación de conceptos, métodos, disciplina y aspectos organizativos.

El Vaticano II se propondrá la reforma continua de la Iglesia, para que ofrezca más pronta respuesta a su misión: *Ahora bien, la reforma, como en diversas ocasiones lo enseñó el papa Juan XXIII, exige dos elementos esenciales: uno es la renovación, y otro el 'aggiornamento'. La renovación no es lo mismo que el 'aggiornamento'. Los dos son esenciales, pero sin la renovación no es posible ningún 'aggiornamento' válido*¹. Desde este presupuesto, pudo sostener el P. Congar -veinte años antes-, en una obra ya clásica: *las reformas que han tenido éxito en la Iglesia son las que se hacen en función de las necesidades concretas de las almas, en una perspectiva pastoral, por vía de santidad*².

El Concilio supone el reconocimiento eclesial de unos movimientos previos (litúrgico, bíblico, patrístico, ecuménico, misional), consolidados en la Comunidad católica a lo largo de decenios. Las nuevas adquisiciones teológicas y pastorales, asumidas por la Iglesia en el Concilio, pasan a ser doctrina oficial. Los nuevos criterios -en buena parte, los tradicionales, redescubiertos- originan nuevas actitudes, desmontando estereotipos. *Poco a poco la Iglesia va adquiriendo una especificidad que hace muy difícil considerarla unívocamente. No en balde su transformación y la del catolicismo hispánico en general, ha sido uno de los hechos históricos más notorios entre 1955 y 1975*³.

Estos movimientos renovadores, van difundándose por toda la Iglesia. Tiene lugar en esos años un *cambio gradual de formas y concepciones religiosas sin el cual no se explica la favorable y rápida acogida que las directrices del Concilio Vaticano tendrían en España*⁴. En nuestro trabajo buscamos conocer cualquier signo de renovación constatado en la Diócesis de Almería, que pueda ser considerado como antecedente de la renovación eclesial impulsada por el Concilio Vaticano II. Unos antecedentes que, al mismo tiempo, preparan para acoger la doctrina del Concilio. Esta tierra, tan pobre como desatendida, y la Iglesia que peregrinaba en ella, no carecían de vitalidad.

1. Almería en los cincuenta

1. 1. Salir de la miseria

Ramón Tamames evoca la impresión que en los cincuenta le produjo una Almería lejana y mísera, pero con una gente *que cuando trabaja lo hace con una tenacidad*

1 Justo COLLANTES, *La Iglesia de la Palabra*, Vol. II, Madrid, Católica, 1972, p. 35.

2 Yves M.-J. CONGAR, *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953, p. 184.

3 Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.), *Historia de España*. T. X *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, 1980, p. 354.

4 Raymond CARR-Juan Pablo FUSI, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 202.

y una inteligencia difícilmente igualables, y que en la vida sabe desenvolverse con gracia serena, alegría cordial y liberal hospitalidad⁵. Pronto ese pueblo pudo hacer honor a las cualidades que le reconocía el joven economista⁶.

Aquella sociedad almeriense aparece ante el viajero caracterizada por la pobreza y las malas comunicaciones. La pobreza origina la durísima salida personal de la emigración. El visitante detecta una carencia de intelectualidad:

“Almería es tierra de emigrantes, pues aquí la agricultura no vale más que para la exportación. Sea por lo que sea -sequía catastrófica o lluvias excesivas que malogran la cosecha, o guerras o crisis mundiales durante las cuales el comprador extranjero considera que la uva es un lujo- se vende mal y es la miseria [...] Almería está aislada de España. Además, no es fácil llegar a ella desde tierra. El ferrocarril data de finales del siglo XIX nada más y fue construido solamente por las minas de hierro. Hace poco, se prefería embarcar para Cartagena o Valencia y de aquí ir más cómodamente a Madrid [...] Almería tuvo antes de la guerra una considerable vida intelectual. Una Sociedad de Estudios Almerienses agrupaba un fuerte núcleo de investigadores y de sabios que hicieron mucho por el conocimiento de la provincia; a ellos se unían escritores, arquitectos, poetas como Villaespesa. De esta época data el riquísimo museo arqueológico. Actualmente, estos hombres eminentes han desaparecido, pero el impulso adquirido perdura. A decir verdad, las artes y las letras se han desviado un poco: en Almería ha aparecido un número imponente de genios precoces, pintores y poetas de larga melena, fundadores del ‘Andalíanismo’, movimiento de vanguardia, de fauves [fieras] que desprecian a los burgueses [...] [El viajero observa] la llegada de los autobuses, innumerables, que traen una muchedumbre de pueblerinos para los que Almería es verdaderamente una capital”⁷.

Hay un elemento todavía más doloroso: un sector de la población vive en condiciones de miseria. Estremece, a pesar de la delicadeza narrativa, su descripción de los niños del barrio de la Chanca, deambulando en

“centenares de cuevas malolientes, que en más de cien metros de desnivel, horadan la marga y la toba. Se pasa entre las aguas sucias por innumerables senderos ante las puertas blanqueadas, por encima de chimeneas, resbalando sobre las basuras [...] huele a la vez a cabra, a tomillo, a humo picante, a plantas del monte, a mugre y a hombre. Todo ello en un fascinante desorden de líneas y de tonos.

¡Pero tenga cuidado el pintor que quiera instalar aquí su caballete! Diez, veinte, cien pequeños salvajes aparecen de pronto, gritando como para derribar lo que queda de la muralla, con frecuencia en el atuendo más elemental, a veces velando su inocencia con una flotante camisa o con un resto de pantalón paterno que apenas los cubre [...] Y todos se empujan, se alzan, gesticulan, las chicuelas aun más impertinentes si ello es posible, los más pequeños autoritariamente rechazados del compacto círculo en el que intentan colarse. ¡Picaresca colección, alegría

5 Prólogo a Alfonso C. COMÍN, *España del Sur. Aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de Andalucía*, Madrid, Tecnos, 1965, p. XXXI.

6 Para la personalidad de nuestra región, Julián MARÍAS, “Nuestra Andalucía”, en *Obras de Julián Marías*, T. VIII, Madrid, Revista de Occidente, 1970, pp. 423-479.

7 Así lo juzgó en 1953 el viajero francés Jean SERMET, *La España del Sur*, Barcelona, Juventud, 1956, pp. 152-162; p. 157-158.

de los ojos, y ocasión para nuestra paciencia de ganar una indulgencia plenaria! Si se echa una moneda, ármase una batalla que deja pálida a la más espectacular de rugby. Después de lo cual está uno perdido...”⁸.

En fuerte contraste con esta tremenda marginación, la provincia alberga ahora reales y desconocidas expectativas de desarrollo: *En la carretera [de Málaga] nace un pueblo, El Egido [sic], que lo mismo que en el Far West, está instalando los elementos necesarios de la civilización incluso antes de constituir el núcleo de población. ¡Qué emoción ver, en lo que, antes de la guerra, parecía condenado a la esterilidad, esta nueva empresa del hombre, que los planes del Instituto de Colonización van a ampliar aun!*⁹.

Nos complace constatar, con Molina Herrera, que *la provincia de Almería ha sufrido una transformación sin precedentes en la reciente historia económica y todos los indicadores así lo confirman*¹⁰. Un desarrollo alcanzado gracias a la gestión oficial juntamente con los esfuerzos personales de los ciudadanos, en aquellas décadas. La Administración, por medio del Instituto Nacional de Colonización, se afanó en el alumbramiento de aguas subterráneas. Era la condición indispensable para convertir en productivas unas tierras hasta entonces baldías¹¹. Explicando el prodigioso desarrollo almeriense, iniciado en los años sesenta, el profesor Sánchez Picón, afirma:

*“La actuación del Estado a través del INC me parece decisiva no sólo en la ruptura del bloqueo tecnológico que había impedido aprovechar las aguas subterráneas, sino también en la conformación social del nuevo regadío almeriense [...]: [lo cual] permitió la activación de unos recursos naturales imprescindibles [...] y al mismo tiempo generó un efecto demostración que tuvo una repercusión inmediata entre los colonos atraídos a las nuevas parcelas de colonización de los campos de Níjar o Dalías”*¹².

En este ambiente se va gestando paulatinamente la renovación eclesial. Almería no quedó a la zaga en el desarrollismo español ni en la renovación de la Iglesia Católica.

8 J. SERMET..., p. 154-155.

9 J. SERMET..., p. 161.

10 Jerónimo MOLINA HERRERA, “Claves para la interpretación económica de la provincia de Almería” en IDEM (dir.), *La economía de la provincia de Almería*, Almería, Cajamar, 2005, pp. 13-41; p. 14. Vid. Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999. Estudia el declive del comercio de la uva Bienvenido MARZO LÓPEZ, “Antes del milagro el purgatorio. El negocio uvero y la transición económica almeriense” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.), *II Congreso Internacional de Historia de la Transición Española. Los inicios del proceso democratizador (Almería, 28 de noviembre-2 de diciembre de 2005)*, Universidad de Almería, 2005 (edición electrónica), [24 pp.] p. 9-13.

11 José RIVERA MENÉNDEZ, “La política de regadío en Almería durante el Régimen de Franco” en José RIVERA MENÉNDEZ-Manuel GUTIÉRREZ NAVAS (eds.), *Sociedad y política almeriense durante el Régimen de Franco*, Almería, Centro Asociado de la UNED de Almería-Asociación de la Prensa de Almería-Instituto de Estudios Almerienses, 2003, pp. 63-81.

12 Andrés SÁNCHEZ PICÓN, “De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense” en Jerónimo MOLINA HERRERA (dir.), (o.c. nota 10) pp. 43-84; p. 83. Cfr. Carlos CASTELLANA PRIETO, “El Instituto Nacional de Colonización en Almería” en José RIVERA MENÉNDEZ-Manuel GUTIÉRREZ NAVAS (eds.)..., pp. 83-87.

1. 2. Bajo el franquismo

El pueblo almeriense sobrevive en una España configurada por el régimen autoritario, nacido de la victoria en la Guerra Civil¹³. Es dura para nuestra tierra esta etapa de la primera mitad de la dictadura¹⁴.

El Régimen no permitía desórdenes sociales. Pero la opresión jamás engendra paz. La autarquía, el turismo incipiente... la superación del aislamiento exterior.... agrietan la dictadura personal de Franco. Los obreros defienden sus derechos cada vez más abiertamente. Aumenta de forma progresiva el número de estudiantes¹⁵. A mediados de los cincuenta hubo episodios significativos de conflicto en la universidad.

La situación política hasta los años setenta en Almería se caracteriza por la hegemonía oficial. La represión gubernamental ha desmantelado la estructura de la oposición. Así lo refleja un informe comunista de 1952, sobre la situación en nuestra provincia:

“Le pregunté si los socialistas o anarquistas se habían organizado y me dijo que no sabía nada ni había oído nada [...] Le pregunté si había algo de organización del Partido y me dijo que no. Que él después de marcharme yo se había visto con Rovira para ver si podían hacer algo y que se mostró muy flojo. Quedaron en verse otra vez y siempre se excusaba en que tenía mucho trabajo y no se han vuelto a ver más”¹⁶.

El miedo a las consecuencias legales de la militancia clandestina, las diferencias con los dirigentes, y las pasadas revelaciones de los que confiesan en comisaría, frenan la reorganización de este partido¹⁷.

Sobreviven algunos monárquicos, liberales y militantes izquierdistas, frecuentemente no sólo reducidos a la impotencia de no poder manifestar públicamente sus convicciones, sino también discriminados en numerosas facetas de la vida, tanto en sus propias personas como en las de sus descendientes. Ellos desarrollan una paulatina labor política en la clandestinidad. Aunque sólo al final de la década de los sesenta aparecen reorganizados algunos partidos¹⁸.

13 *Historia de España Menéndez Pidal*. T. XLI, *La época de Franco (1939-1975)*, Vol. I Política. Ejército. Iglesia. Economía y administración, Madrid, Espasa-Calpe, 1996; Vol. II Sociedad, vida y cultura, Madrid, Espasa-Calpe, 2001; Javier TUSELL GÓMEZ, *La España de Franco*, Madrid, Alba Libros, 2005.

14 Para la situación de la provincia de Almería en la época, vid. José RIVERA MENÉNDEZ-Manuel GUTIÉRREZ NAVAS (eds.), (o.c. nota 11); Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, *La Sección Femenina y la Sociedad almeriense durante el Franquismo*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2005 (edición electrónica).

15 Los datos de la enseñanza en la provincia, en PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Reseña estadística de la provincia de Almería*, Madrid, E. Jiménez, 1965, p. 121-128.137.

16 Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Madrid. “Informe de mi viaje a Almería. 11 de septiembre de 1952” Caja 81 / carpeta 4-2; p. 2-3.

17 Oscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA, “Rumores, chismes, comentarios... Actitudes sociales y opinión política en Almería durante los años 60” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.) (o.c. nota 10) [18 pp.] p. 6; María Encarna NICOLÁS MARÍN, “El franquismo”, en Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Historia de España*. T. 12, Barcelona, Planeta, 1991, pp. 9-248; p. 178-183. Todavía en 1964 puede constatarse la indiferencia popular ante la oposición, como prueba Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 150.

18 Abdón MATEOS LÓPEZ, *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p. 352. Donato BARBA PRIETO, *La oposición durante el franquismo*. 1. *La Democracia Cristiana, 1936-1977*, Madrid, Encuentro, 2001.

Los sindicatos ilegales, se hallan en una situación similar: *durante los años cincuenta la organización socialista y ugetista desapareció debido a la represión de la mayoría de la España interior. Las agrupaciones de posguerra en provincias como [...] Murcia, Almería, Jaén, Córdoba [...] no habían sobrevivido al primer franquismo*¹⁹.

2. Almería sacra

2. 1. Monseñor Alfonso Ródenas García

Presidía la antigua diócesis de Almería monseñor Alfonso Ródenas García. Natural de Bullas (Murcia), había nacido el 27 de enero de 1895, en una familia pobre²⁰. En el Seminario murciano debió destacar entre centenares de compañeros para que lo enviaran a especializarse²¹. Se cuenta entre los primeros titulados españoles en Sagrada Escritura, formados en el Pontificio Instituto Bíblico, de Roma. En la Ciudad Eterna alcanza también el grado de doctor en Teología por la Universidad Gregoriana. Es ordenado sacerdote el 19 de marzo de 1921, por el cardenal Rafael Merry del Val. Vuelto a su diócesis, despliega una dinámica actividad apostólica. Y amplía su propia formación, obteniendo la licenciatura en Filosofía y Letras. Como en tantos casos, estudia mientras atiende obligaciones parroquiales y lectivas, en institutos y en el Seminario murciano.

Preconizado obispo el 24 de abril de 1947, sería consagrado el 13 de julio siguiente. Monseñor Ródenas García sirvió nuestra Iglesia local durante dieciocho intensos años (1947-1965). Fue un obispo muy emprendedor, enteramente volcado en sus responsabilidades: visitas pastorales, relaciones con los consagrados, fomento de la enseñanza y de las vocaciones, caridad. A su muerte, quedó reconocida su lucha contra la pobreza:

“Fue preocupación constante de su corazón pleno de inagotable bondad, la redención de las clases menos favorecidas por la fortuna, y muchas veces lo vimos entre los pobres y los humildes, conociendo y remediando sus necesidades [...] tratando siempre, con todos los medios a su alcance, de promover y proporcionar un mayor nivel de vida en todos los aspectos tanto espiritual como económico.

Las familias carentes de viviendas y hogares, los niños y los ancianos desvalidos y muchas veces abandonados de sus propios familiares, fueron objeto especialísimo de su atención

19 Abdón MATEOS LÓPEZ, *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de UGT, 1939-1977*, Madrid, UNED, 2002, p. 75; Antonio FERNÁNDEZ NAVARRO, *Sindicatos y empresarios almerienses ante la construcción de la Democracia. Origen y desarrollo de los grupos de interés en la provincia de Almería durante la transición política (1976-1986)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2005, pp. 64-68. En 1961 es desarticulado un grupo reconstituido de la CNT: Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 150.

20 José Ángel TAPIA GARRIDO, *Los obispos de Almería, 66-1966*, Almería, 1968, pp. 87-89; Bartolomé MARÍN FERNÁNDEZ, *Don Alfonso Ródenas, XX aniversario*, Almería, Grafikas Ediciones, 1985; [Lucas RAMOS ESTRADA], *El Obispo D. Alfonso Ródenas (En el centenario de su nacimiento)*, s.l., s.a [1995]; Juan LÓPEZ MARTÍN, *La Iglesia en Almería y sus Obispos. T. II*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses – Caja Rural de Almería – Unicaja, 1999, pp. 1331-1411; Alfredo GALLEGO FÁBREGA, “Alfonso Ródenas García” en AAVV, *Diccionario Biográfico de Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2006, p. 330; Francisco J. ESCÁMEZ MAÑAS, “Mons. Alfonso Ródenas (1947-1965), reconstructor de la Diócesis de Almería”: *ALMERIENSIS* n° 2 (2007) pp. 263-282.

21 Como indica Lucas RAMOS..., p. [VI].

[...]; a la consecución de tal finalidad ha dejado permanentemente destinadas las realizaciones de la obra benéfico social del Monte de Piedad y Caja de Ahorros”²².

Colocado al frente de una diócesis llena de miseria, viajó incansablemente a Madrid a la búsqueda de medios. Y los consiguió²³.

Lleno de afán por evangelizar también a la clase obrera, en todo momento respalda a la Acción Católica: [El obispo difunto] *venía sintiendo una honda preocupación por los problemas del mundo obrero almeriense y por la urgencia de hallarles una solución que los acercase más a Cristo, al mismo tiempo que los promocionara humanamente. Y se decidió por respaldar y prestar valiosa ayuda a la JOC y a la HOAC*²⁴.

En definitiva, un hombre realista, pragmático, al que le correspondió la dura tarea de reconstruir la diócesis, devastada por la persecución religiosa²⁵. Ha sido *el obispo que más ha hecho en Almería a nivel material*²⁶. El P. Tapia lo llamó con justicia el ‘Obispo de la Reconstrucción’²⁷. En efecto,

*“La panorámica que ofrecía nuestra diócesis al terminar [la Guerra Civil de 1936-1939] era de desolación material y espiritual. Lo hecho durante siglos había quedado arrasado [...] Era necesario rehacerlo todo desde sus cimientos. Algunas obras se habían hecho [...] por el difunto Sr. Vicario Ortega [Barrios] y en el breve Pontificado del Dr. Enrique Delgado Gómez, pero la ingente labor la tenía Dios reservada a [D. Alfonso Ródenas] [...] [Enumera la edificación de tres seminarios, y prosigue:] La mayor parte de las Iglesias parroquiales de la Diócesis han sido reconstruidas o reparadas [...] Lo mismo podríamos repetir de las casas parroquiales [...] Añadamos a todo esto su preocupación constante en proporcionar vehículos y medios de locomoción a los sacerdotes [...] Y su constante preocupación por allegar medios para que el Seminario pudiera acoger a cuantos sintieran la llamada de la vocación sacerdotal, tuvieran o no recursos para ello”*²⁸.

Pocos pueden juzgar la gestión de alguien con tanta información como la persona que le sucede. El obispo Suquía dijo de su antecesor: *El pontificado de D. Alfonso está por conocer*²⁹. *Perceval decía que D. Alfonso era un personaje del Renacimiento. También era verdad*³⁰.

Cada persona y cada obra hay que juzgarla en su contexto. En el episcopologio almeriense, el obispo Ródenas cubre una etapa difícil. Y deja una herencia llena de hermosas realidades, aunque no tuviera notoriedad periodís-

22 Juan de OÑA IRIBARNE, “Un Apostolado Social”: *Boletín Oficial del Obispado de Almería* (en adelante, BOOAL) 66 n° extra [diciembre] (1965) pp. 30-32; p. 30.31. Sigue la enumeración de bloques de viviendas, guarderías infantiles, y una nueva residencia de ancianos.

23 Testimonio de Alfredo GALLEGO FÁBREGA, sacerdote, su secretario personal.

24 S.f., “Ha muerto un buen amigo de la HOAC y de la JOC”: BOOAL 66 n° extra [diciembre] (1965) pp. 25-26; p. 25.

25 Testimonio de Bartolomé MARÍN FERNÁNDEZ, sacerdote.

26 Testimonio de Luciano CALATRAVA TENOR, sacerdote.

27 José Ángel TAPIA GARRIDO, “La reconstrucción material de una diócesis”: BOOAL n° 2 febrero (1959) pp. 94-95; p. 95.

28 S.f., “Construcción y Reconstrucción”: BOOAL 66 n° extra [diciembre] (1965) pp. 35-36.

29 Testimonio de José GUERRERO MARTÍN, sacerdote.

30 Bartolomé MARÍN..., p. 62.

tica a nivel nacional. Sin dejar de ser hijo de su tiempo, con su formación y su mentalidad, acogió y respaldó las aportaciones de los años cincuenta. Inició en la diócesis la aplicación del Concilio, sobreponiéndose a la común perplejidad con su fuerte sentido eclesial.

De ninguna manera son admisibles afirmaciones precipitadas y tópicas sobre D. Alfonso, como las de Santa Olalla³¹. No es tan difícil documentarse sobre la trayectoria y el pontificado de un obispo, para evitar juicios superficiales e injustos. Despreciar olímpicamente la rectitud de su persona, la abnegación de su ministerio y las vastas dimensiones de su obra, va contra los hechos y contra la justicia.

2. 2. Un catolicismo arraigado

La diócesis de Almería siempre fue pequeña y pobre, con fuerzas insuficientes para la debida atención a todas las necesidades existentes. A pesar de la batida de la propaganda atea, por encima de los antitestimonios de algunos católicos, con todas las inadecuaciones pensables de la Iglesia, en los años cincuenta del pasado siglo nuestro pueblo vivía un sincero fervor religioso. Al visitante hispanófilo le impresiona:

“Pero cuando hay que ver a Almería es al final de agosto, en la feria [...] Y luego, ya de noche, el paseo, brillantemente iluminado, es invadido por una multitud enorme, notablemente ataviada. De pronto, una música lenta: los guardias marinas, arma al hombro, avanzan a paso rítmico de procesión; precedida de maceros en atuendo del siglo XV, resplandeciente de luces, la Virgen del Mar, patrona de Almería, que apareció en la ribera cerca de El Alquíán en 1502 y cuya imagen es de factura visigoda. Siguen las autoridades, de frac y etiqueta. Luego media Almería, mientras la otra media se arrodilla. Todas las mujeres van descalzas, cantando y gritando: ‘¡Viva la Virgen!’ . Prodigioso fervor, sin el cual no se puede comprender a Andalucía en general y a Almería en particular”³².

No podemos de ningún modo minusvalorar esta vida religiosa, bienintencionada, vivida con enorme coherencia, frecuentemente pletórica de generosi-

31 *“Muchos de los hombres que alcanzaron la dignidad episcopal entre 1939 y 1953, como [...] Alfonso Ródenas (Almería) [...] pasaron sin pena ni gloria por su cargo: de ahí la enorme dificultad que hemos tenido para encontrar datos sobre ellos. En cierto modo, era lo que buscaba Franco: preladados dóciles, sin gran personalidad, de formación sumamente discreta cuando no pobre, conscientes de la barbarie ‘roja’ sufrida por el clero durante la guerra y dispuestos a fundir a la patria y la religión católica en un solo elemento de indiscutible valor”* Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la Victoria al Concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el ‘primer franquismo’ (1939-1953)*, Barcelona, Laertes, 2003, p. 246. Mons. Alfonso Ródenas, aparte de su talento natural, tenía una excelente formación teológica y civil, ya mencionada. Si para no pasar “sin pena ni gloria”, para que se le reconozca a uno su personalidad y se valore la gestión personal, hay que ser primado de España o tener algún conflicto que tenga trascendencia pública, es difícil desempeñar dignamente las propias responsabilidades. A propósito de esta opinión de Santa Olalla, Monseñor Ródenas García fue muy consciente de la tremenda persecución sufrida, no sólo por el clero, sino por la Iglesia Católica en su conjunto. No podía ser de otra manera. Sin embargo, el obispo actúa prudentemente en sus relaciones con las autoridades, para delimitar los campos, velando por la independencia eclesial.

32 Jean SERMET..., pp. 152-162; p. 158.

dad³³. Florecían las vocaciones consagradas, la caridad³⁴. Como observa un famoso obispo:

“En tiempos de cambio y de renovación, en cualquier colectivo puede venir la tentación de pensar que todo lo anterior era malo, y hasta juzgar que los de antes eran malos, mientras que todo lo de ahora y nosotros somos los buenos de la película.

Si aun en el mundo y en la sociedad esta actitud sería una injusticia moral y un grave error histórico, mucho más en la Iglesia, donde no podemos juzgar la conciencia de nadie, reservada solamente a Dios [...] hay que decir que la buena voluntad ‘se le supone’ [...]

Es posible que con el paso y el peso de la historia, las estructuras humanas de la Iglesia divina envejecan, se deterioren o queden desfasadas, y sea necesaria una renovación, una reforma o una sustitución. Pero eso no supone que, con la gracia de Dios, que siempre es abundante en cualquier contexto y coyuntura eclesial, no pudieran vivir y vivirían, de hecho, una vida cristiana profunda, grande y alta, incluso dentro de su sencillez y su devociones populares, los fieles y los pastores con una eclesiología deficiente o religiosos y religiosas con una espiritualidad poco ‘ilustrada’”³⁵.

Nuestra Iglesia local, con ser una de las menos religiosas de Andalucía y de España³⁶, mantenía algunos buenos indicadores globales.

2. 3. Organización de la Diócesis

La superficie de la provincia seguía repartida hasta los años cincuenta entre las diócesis de Granada, Guadix y Cartagena. Hubo anteriores intentos de remodelar los límites, que no culminaron. En 1953, son incorporados a Almería los arciprestazgos de Canjáyar y Río de Almería, provenientes ambos de Granada³⁷. Por último, en 1957, la Santa Sede agrega a Almería los arciprestazgos de Berja, con quince parroquias; y Laujar, con siete parroquias, los dos hasta el momento en Granada; mas el de Fiñana, con seis parroquias, reintegrado

33 Del apostolado del P. Rubio, se afirma: *“aquellas tareas [...] de hecho, vivificaban la fe y el amor de las personas y de las familias”* Carlos VALVERDE, SJ, *“Cómo ser santo en Madrid”*: Alfa y Omega nº 347 (27 marzo 2003), p. 7; citado por Francisco J. ESCÁMEZ MAÑAS, “P. José María Rubio (1864-1929), el primer santo almeriense”: Farua nº 7 (2004) pp. 211-228; p. 221.

34 Vivencia de Enrique SÁNCHEZ SÁNCHEZ, antes de ingresar en el Seminario: *“Los domingos daba para los pobres de San Antonio el duro que tenía para divertirme, y era tan feliz”*. Luciano CALATRAVA, el sacerdote que nos llevó al Seminario, siendo niño iba varios kilómetros en bicicleta, desde el cortijo hasta su pueblo de Tabernas, para participar cada día en la Misa.

35 Alberto INIESTA, *Recuerdos de la transición*, Madrid, PPC, 2002, p. 17-18. Concluye: *“Por lo tanto, cuando aquí hablemos de antes y de ahora [...] nunca lo haremos sobre el valor humano y cristiano de las personas, con un espíritu maniqueo, anticristiano y hasta antihistórico”*. En el mismo sentido, el testimonio de José María JAVIERRE: *“Estos pormenores de relación amistosa con nuestros obispos de mentalidad ‘preconciliar’ o ‘anticonciliar’ fueron significativos. Sería injusto presentarles hoy como dinosaurios intratables, la verdad es que los queríamos y nos querían ‘a pesar de todo’. Nos defendían”*: Aconteció Tarancón. Si somos hijos del cardenal, Madrid, PPC, 1996, p. 127.

36 Pedro CASTÓN BOYER, “La religiosidad tradicional en Andalucía. Una aproximación sociológica” en IDEM, *La religión en Andalucía (Aproximación a la religiosidad popular)*, Sevilla, Andaluzas Unidas, 1985, pp. 99-129; p. 115-116.

37 Alocución del obispo y decreto de nunciatura, BOOAL nº 11 noviembre (1953) pp. 241-244. Estaban compuestos por dieciocho parroquias.

desde Guadix; y el de Huércal-Overa, con ocho parroquias, segregado de Cartagena³⁸.

A nivel legislativo, siguen en vigor tanto el III Sínodo almeriense, celebrado por el obispo Fr. Bernardo Martínez Noval, en 1929³⁹, como el Concilio Provincial de Granada, de 1944⁴⁰. Sus decretos son, predominantemente, adaptaciones del derecho canónico universal, contenido en el Código de Derecho Canónico de 1917.

La curia funciona con los encargados básicos según lo dispuesto por el derecho. La Secretaría-Cancillería, la Vicaría General, el Tribunal eclesiástico, al frente de un Provisor, con fiscal, defensor del vínculo; notaría mayor; administración, y examinadores sinodales⁴¹. En este período funciona ya el Secretariado Catequístico y el de Misiones. El Concilio Vaticano II conducirá al paulatino crecimiento de los organismos diocesanos.

El cabildo, o conjunto de sacerdotes al servicio de la catedral, era el cuerpo asesor del obispo, con facultades especiales. Entre ellas, la de elegir al vicario capitular, o primera autoridad diocesana al vacar la sede, y al ecónomo del obispado. Estaba integrado por dignidades -cargos específicos-, canónigos, y simples beneficiados⁴².

En un ambiente sacralizado, el clero almeriense de los cuarenta y cincuenta recibía toda la consideración posible, dentro y fuera de la Iglesia. Salvo infrecuentes actitudes anticlericales, latentes en un sector de la sociedad. Son habituales las muestras de veneración al sacerdote. Los hombres se descubren en su presencia, las mujeres y niños besan su mano.

El obispo Ródenas convocaba con cierta periodicidad a los curas. Era su manera de atenderles e implicarles en los objetivos diocesanos. La Casa Sacerdotal, contigua a la parroquia de Santiago, fue uno de los primeros esfuerzos en favor del clero. Vino a remediar una necesidad de los sacerdotes, sometidos a estrecheces por la escasa remuneración, las malas comunicaciones con los pueblos y la carestía de las fondas⁴³.

Con aquellos fines, en 1951 D. Alfonso organiza la II Asamblea Sacerdotal⁴⁴. En 1954 reúne otra asamblea de presbíteros, solicitando previamente sugerencias sobre la problemática a tratar. Esta asamblea pidió solución a la penuria económica en que vivían los curas, al constatar que no llegaban al mínimo básico⁴⁵.

D. Agustín Martínez narra cómo D. Alfonso le mandó arreglar el aseo, financiado por el obispo, porque la casa parroquial de Santa María de Nieva (Huércal-Ove-

38 Pastoral del obispo y decreto romano, BOOAL n° 11 noviembre (1957) pp. 311-313.316-320; cfr. José RUIZ FERNÁNDEZ, *Berja durante la época de Franco (1939-1975)*, Mojácar, Arráez, 2003, p. 327-329.

39 *Sínodo Diocesano de la Diócesis de Almería*, Almería, Tip. Emilio Orihuela, 1930.

40 *Concilium Provinciale Granatense. Granatae habitum diebus 25-29 octobris anno 1944. Decreta*. Imp. de F. Román Camacho, Granada, 1947.

41 *Código de Derecho Canónico* (1917), cánones 363-390; *Sínodo* (1929), constituciones 56-111. Fr. Bernardo incluyó en el Sínodo unas normas de 1925, reglamentando el servicio de estos colaboradores del obispo, p. 65-66.

42 *Código de Derecho Canónico* (1917), cánones 391-422; *Sínodo* (1929), constituciones 112-148.

43 BOOAL n° 4 abril (1950) pp. 47-50.

44 "Circular sobre una Semana Sacerdotal Diocesana": BOOAL n° 4 abril (1951) pp. 75-77.

45 "III Asamblea Sacerdotal Diocesana de Almería": BOOAL n° 6 junio (1954) pp. 178-185.

ra) lo tenía en un corral. Asimismo este sacerdote recuerda las deferencias del obispo Ródenas con las madres de los curas. “*Para mí, beso donde pisara*”⁴⁶.

Conforme ha ido creciendo el nivel de renta de la nación, el clero se ha ido motorizando. La moto y luego el utilitario serán una herramienta de trabajo. Ambigua, ciertamente, como todo instrumento. En 1955 tuvo que dar normas el obispo, llamando a la responsabilidad en la conducción y en la contratación de seguros⁴⁷. Dos años más tarde debe insistir sobre ellas, en aplicación de un acuerdo de los metropolitanos⁴⁸. De nuevo se urgen el 30 de junio de 1958, porque *suceden con harta frecuencia los accidentes de circulación con muy deplorables consecuencias, que es preciso evitar o disminuir, cuando menos*⁴⁹. La movilidad que permite atender más campo, con mayor frecuencia, tiene una terrible contrapartida. La biseñez, el contagio del vértigo por la velocidad y la ausencia o mal estado de las carreteras constituían una amenaza nada imaginaria. Varios sacerdotes almerienses tienen graves accidentes de motocicleta⁵⁰.

El presbiterio almeriense, fervoroso y celoso en su práctica totalidad, se vuelca en el servicio pastoral de las gentes⁵¹.

El Seminario Diocesano, a su vez, estando repletas las nuevas instalaciones inauguradas en 1953⁵², ofrecía un panorama tranquilizador. Al ancestral edificio de la plaza de la Catedral -donde hoy funciona la Casa Sacerdotal, hogar para curas jubilados- a finales de 1953 le sucede una amplia construcción en las afueras, en la carretera de Níjar, frente a la anterior Prisión provincial⁵³. En mayo de 1957 culminará también el Seminario de Verano⁵⁴.

D. Alfonso Ródenas fue un obispo *amante del Seminario como él sólo. Incluso dio clases cuando faltaba un profesor adecuado. Muy agradable y muy simpático con los seminaristas*⁵⁵.

El Seminario de aquellos años se caracteriza por un ambiente de fervor, entusiasmo y pobreza. A lo bruto, se les describe a posteriori como una *mezcla de cuartel y sacristía*⁵⁶. Había notables carencias en todos los órdenes. Al par que el

46 Testimonio de Agustín MARTÍNEZ GILABERT, sacerdote. En el mismo sentido, recordamos haber escuchado los hermosos recuerdos del difunto José BURLÓ GONZÁLEZ, acerca de cómo se interesaba el obispo por su persona, familia y actividades, siendo un joven cura. “*Tengo un recuerdo extraordinario de D. Alfonso*”, testimonio de Jesús PEREGRÍN MULA, sacerdote.

47 “Circular n° 2 sobre el uso de medios de locomoción motorizados”: BOOAL n° 2 febrero (1955) pp. 43-44.

48 BOOAL n° 5 mayo (1957) pp. 136-138.

49 BOOAL n° 9 septiembre (1958) p. 255.

50 De resultas del accidente, un sacerdote perdió la movilidad en un hombro. Algún otro decidió cambiar al utilitario tras un serio accidente con la moto.

51 Vid. Francisco J. ESCÁMEZ MAÑAS, *D. Manuel Rubira Sola, presbítero. Vida y antología poética*, Albox, Parroquias de Macael y Laroya, 1999.

52 S.a., *Cincuenta años de un edificio. La historia reciente del nuevo Seminario de Almería (1953-2003)*, Almería, Seminario Diocesano de Almería, 2004. Sin duda, dotarse de este edificio fue uno de los grandes logros de la diócesis en ese tiempo. En 1957 se inaugura el Seminario de Verano.

53 BOOAL n° 1 enero (1954) pp. 37-39.

54 BOOAL n° 6 junio (1957) pp. 179-197.

55 Testimonio de Luciano CALATRAVA TENOR.

56 Feliciano BLÁZQUEZ, *La traición de los clérigos en la España de Franco*, Madrid, Trotta, 1991, p. 100.

conjunto de la población. En 1948, se declara una epidemia de tifus; un seminarista sucumbe.

A principios de los cincuenta -evoca un sacerdote- *salimos del Seminario con mucha ilusión de trabajar*⁵⁷. Pero la enseñanza impartida tenía serias deficiencias. *Las Humanidades estaban bien, la Filosofía muy mal, y la Teología, deficiente*⁵⁸. Un testigo cualificado define los importantes cambios en la enseñanza bíblica desde el Seminario de los cincuenta hasta hoy:

*“Ha habido un cambio bastante importante. Cuando yo empecé en el Seminario sólo me enseñaron los evangelios. La Biblia entera, de hecho, pasaba como libro prohibido, que solamente podían utilizar los estudiantes de teología. Por otra parte, el profesorado era deficiente y con poca preparación. En general, se le daba poca importancia al estudio de la Biblia en los seminarios y facultades: tres asignaturas”*⁵⁹.

Las deficiencias formativas están patentes, pero ¿cómo puede sostener un autor informado que en los seminarios se cursaba una *veloz carrera académica*⁶⁰? ¿Veloz una formación integrada por tres años de Filosofía y cuatro de Teología?

Únicamente a finales de los cincuenta la diócesis puede costear la ampliación de estudios a algunos sacerdotes, una práctica formativa casi interrumpida desde la Guerra Civil. En 1963 cursaban estudios superiores 20 sacerdotes en diferentes universidades eclesíásticas. *El Seminario se abre a la Universidad. Alumnos de nuestra Diócesis marchan a Roma, Comillas, Granada y Salamanca. En el ambiente del Colegio Español de Roma y en los demás centros universitarios, nuestros seminaristas alcanzan un justo prestigio por su talento y su esfuerzo*⁶¹.

Los seminarios, dentro de la rigidez normativa y mental de la época, habían venido evolucionando.

“El estudio, los métodos de trabajo, la manera de conducirse los muchachos, los modelos, las formas de expresión, los libros, los periódicos, las revistas, las academias, el cine, dan a los seminarios de 1956, en general, un aire totalmente distinto del que tenían los seminarios de 1940... pero hay un aspecto que a mi parecer, en la vida de

57 Testimonio de Agustín MARTÍNEZ GILABERT.

58 Testimonio de Francisco PÉREZ PÉREZ, sacerdote.

59 “Entrevista al profesor Antonio Rodríguez Carmona”: *Fiesta. Semanario de las Iglesias de Granada y Guadix-Baza* n° 689 (4 de junio de 2006) p. 9. A continuación, compara aquella situación con la hermosa realidad presente: *“Hoy día la Biblia es un libro conocido por todos los cristianos más o menos practicantes. Además contamos en España con un profesorado con fama internacional y el número de asignaturas y el tiempo dedicado al estudio ha aumentado considerablemente...”*.

60 Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR, “La Iglesia” en José María JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*. T. 41 *La España de Franco (1939-1975)*, Vol. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 383-442; p. 404. Este autor lo afirma al comparar con la formación de los religiosos, que habitualmente cursan dos carreras, la eclesíástica y la civil. No está justificada esa descalificación. La de los curas seculares sería una formación insatisfactoria, pero no pueden calificarse de ligeros unos estudios que constaban de siete cursos superiores.

61 ALFONSO, Obispo de Almería, “La construcción de seminarios, templos y casas parroquiales superó los 57 millones de pesetas”: *La Voz de Almería* 1 de abril de 1964, [p. XIII] En esa época ampliaron estudios los sacerdotes Gregorio Gea, Francisco Pérez Pérez, Francisco Sáez Pérez, Justo Mullor, Antonio Rodríguez Carmona, Manuel Montero Gutiérrez, Arturo Gallego Fábrega...

nuestros seminarios, en el que todo, o casi todo, marcha igual. Se diría que aquí la inercia de las cosas muertas puede más que el vigor de las cosas vivientes. La vida litúrgica de nuestros seminarios, hablando en general, no ha sufrido mutación profunda”⁶².

La campaña pro-Seminario consiste en un esfuerzo de difusión, sensibilización y captación vocacional, ideado a finales de los años treinta. Durante los años cuarenta y primeros cincuenta, fueron modélicas las campañas tenidas en Almería, concebidas por el rector de entonces, Miguel Sánchez Martínez⁶³.

El Seminario, con todas sus deficiencias, sumaba una significativa aportación a la actividad cultural almeriense. Aparte de su misma existencia, como centro de estudios superiores, despliega una notable actividad musical, teatral...

En cambio, la diócesis de Almería tenía poco clero regular. Ha sido una grave deficiencia tradicional. Carente por completo de órdenes monásticas masculinas, la capital contaba con tres congregaciones de religiosos clericales y una de religiosos laicales. El resto de la diócesis no tenía presencia de religiosos. Tampoco había demasiadas religiosas: dos órdenes de clausura, y cuarenta de no clausura⁶⁴.

Los religiosos gozaban de gran reconocimiento social, además de alta estima dentro de la Iglesia. D. Alfonso Ródenas cuida las relaciones con los religiosos. Se hacía presente con frecuencia en la Compañía de María, jesuitinas, colegio del Milagro, Hermanitas, Hospital, La Salle, franciscanos, dominicos.

La diócesis urcitana no sólo aporta vocaciones, también es cuna de congregaciones religiosas. Con fecha 28 de junio de 1965 recibe su aprobación en Roma una congregación religiosa fundada en Almería, en 1942: las Siervas de los Pobres⁶⁵.

En la diócesis de Almería funcionaban siete colegios católicos de Enseñanza Media, organizados por sexos al igual que los centros públicos: dos masculinos y cinco femeninos. Junto a los restantes centros de niveles inferiores, hacen un conjunto de 49 instituciones educativas. Algunos centros (Jesuitinas, Compañía de María, Adoratrices, María Inmaculada, Colegio Diocesano) admitían alumnos internos en los diferentes niveles. Al carecer la provincia de universidad, no funcionaba ningún colegio mayor de la Iglesia.

Tampoco contaba Almería con excesivos miembros de la AC. Si bien para cuantificar la actividad de los seglares hemos de incluir los catequistas, los miembros de otras asociaciones piadosas, hermandades y cofradías, sin que dispongamos de datos precisos. En la segunda mitad del siglo XX, la Acción Católica contribuye al

62 Ángel SUQUÍA, “La piedad litúrgica en el Seminario” en *Actas del Primer Congreso Nacional de Perfección y Apostolado*. T. II, Madrid, 1957, pp. 280-295, citado por Fernando URBINA, “Formas de vida de la Iglesia en España: 1939-1975”, en Rafael BELDA y otros, *Iglesia y sociedad en España 1939-1975*, Madrid, Popular, 1977, pp. 9-84; p. 63. Reconocen la labor renovadora de Suquía en los seminarios F. BLÁZQUEZ..., p. 103; Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR..., p. 402.

63 Testimonio de José GARCÍA SÁNCHEZ, sacerdote.

64 Algunas tenían un régimen de semiclausura (Compañía de María, Esclavas de la Eucaristía y de la Madre de Dios...); después se clasificaran en vida contemplativa y vida activa.

65 BOOAL n° 8 agosto (1965) pp. 231-232; la acción de gracias, BOOAL n° 9 septiembre (1965) pp. 283-285.

esfuerzo eclesial por evangelizar el mundo del trabajo. Naturalmente, encuentra dificultades. El obispo en 1958 convoca una asamblea de toda la AC de la diócesis. Acabada esta, defiende y propaga más aun la AC. Lamenta que, existiendo abundantes declaraciones papales,

“la AC tropieza todavía con no pocas incomprensiones, con resistencias o indiferencias, verdaderamente inexplicables, que obstaculizan su labor y más o menos dificultan o retrasan su interno desarrollo, siendo lo más lamentable que todo esto en ocasiones procede de personas o sectores que están más obligados a prestarle apoyo.

Por eso es necesario darla a conocer entre los católicos y deshaciendo prejuicios, extirpando en el apostolado el espíritu partidista, de clase [...] promover y extender esta AC”⁶⁶.

Nuevamente defiende el obispo a la AC en 1961, un año después del incidente de Albox, relatado más adelante. Con el mismo esquema argumental, recuerda la enseñanza de Pío XII y Juan XXIII, para señalar la escasa atención que reciben por parte de algunos esas autorizadas palabras.

“Pues bien, esto no obstante, la AC todavía no es suficientemente conocida por todos los católicos; aun más, existen prejuicios contra ella y no pocas veces se critican sus actividades, y se rehúsa formar parte en sus filas; cuando en realidad respetarla, mirarla con benevolencia y amor, favorecerla generosamente y facilitar con interés su propagación y sus realizaciones concretas, es un deber de todo fiel cristiano”⁶⁷.

2. 4. Apostolado

En los cincuenta tuvieron lugar grandes actos religiosos: la coronación de la Patrona, el 8 de abril de 1951⁶⁸; la concentración de imágenes marianas para el centenario del dogma de la Inmaculada, en 1954; las misiones populares en toda la diócesis, en 1958.

Hoy no parece suficiente explicación de estos actos únicamente el triunfalismo. En vez de cargarnos de prejuicios, parece más ajustada a la realidad su consideración como tentativas evangelizadoras, desde la mentalidad de la época. En efecto, junto a la sincera piedad popular católica, crecieron numerosas iniciativas válidas para acoger, a su tiempo, la enseñanza del Concilio. Los años 1950-1965 enmarcan un período cuyo rasgo básico es un cambio profundo de las formas religiosas y de las prácticas pastorales, dentro de un cambio social generalizado⁶⁹.

El obispo Ródenas había impulsado la actividad pastoral en todos los niveles: cultivo de la piedad, liturgia, catequesis, vocaciones, apostolado seglar, lucha contra la pobreza... El clero estaba siendo rejuvenecido con los nuevos ordenados y era muy celoso. Va emer-

⁶⁶ “Circular sobre el Día de la Acción Católica”: BOOAL (1958) pp. 131-133; p. 132.

⁶⁷ “Exhortación Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Prelado sobre el día Nacional de la AC”: BOOAL n° 6 junio (1961) pp. 201-203; p. 202.

⁶⁸ Francisco GÓMEZ BERJÓN – José de JUAN OÑA, *Recuerdos de la coronación canónica de la Virgen del Mar*, Almería, Hermandad de la Virgen del Mar, 2001.

⁶⁹ Fernando URBINA, “Formas de vida de la Iglesia en España: 1939-1975” en Rafael BELDA y otros, (o.c. nota 62) pp. 9-84; p. 41.

giendo el apostolado seglar. Hay un gran esfuerzo evangelizador con métodos tradicionales, como las misiones populares o los Ejercicios Espirituales ignacianos. Y con métodos nuevos, como los Cursillos de Cristiandad o las Semanas Impacto⁷⁰. En esa época, concretamente en 1960, comienza una magnífica labor de las mujeres de AC: la Campaña contra el hambre⁷¹.

Aparece en España un nuevo movimiento de laicos, para afianzar su vida cristiana e incorporarlos a la misión eclesial: los ya mencionados Cursillos de Cristiandad.

“Animada por el deseo de transformar la vivencia religiosa de los creyentes adultos en un apostolado activo, la Iglesia española experimenta desde 1949 esta práctica destinada, como los ejercicios ignacianos, a convertir a las personas en cuestión de horas. El talismán se encontró en la camaradería cristiana, fomentada con la convivencia intensa, el lenguaje directo y la oración espontánea y comunitaria [...] A pesar del ambiente místico y arrobado de las reuniones, los cursillos contribuyeron, durante algún tiempo, a un cambio de mentalidad de los jóvenes iniciados, que se traduciría en mayor compromiso con las organizaciones católicas obreras o con los movimientos de oposición al régimen”⁷².

En Almería comienza este Movimiento con la ayuda de los cursillistas de Murcia, admitidos por su paisano el obispo Ródenas. Tiene lugar el primer cursillo en la casa de Ejercicios de Vélez-Rubio, del 12 al 15 de octubre de 1960. Acuden quinientos cursillistas de Murcia a la clausura⁷³.

Al comienzo del siglo XX, San Pío X promueve unas medidas que resultaron auténticas mejoras de la celebración de la fe. El movimiento litúrgico había cuajado durante el pontificado de Pío XII en la aprobación de numerosas reformas litúrgicas. En nuestra diócesis iba calando la renovación litúrgica. En 1956 se crea la Comisión Diocesana del Apostolado Litúrgico⁷⁴. La actividad de esas comisiones debió ser titubeante, según algún experto:

“La Comisión Litúrgica Diocesana tenía un objetivo algo difuso; todo estaba hecho y fijado desde Trento. En todo caso, donde funcionaron tales Comisiones, el objetivo se limitaba a conservar sin cambiar, a hacer cumplir lo fijado y mandado, y a denunciar si había algún tipo de renovación [...] En definitiva, en las Diócesis ‘existían’ las Comisiones de Liturgia, pero no ‘vivían’. Y si no, ¿cuántos sacerdotes estaban preparados para darles vida? ¿Qué Liturgia se estudiaba en los Seminarios?”⁷⁵.

Pero ya significaba un comienzo, un paso para llamar la atención sobre un nuevo concepto de la liturgia. Era preocupación constante la buena aceptación de las innovaciones por los fieles. Así exhortaba D. Alfonso: *Quiera el Señor que todos los*

70 Testimonio de Rafael ROMERO CASTRO, seglar.

71 Cfr. “La mujer ante el hambre en el mundo”: *La Voz de Almería* 8 de febrero de 1963, p. 5. Posteriormente, crea polémica la cuestión de la confesionalidad de sus actividades.

72 Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR..., p. 396.

73 *Yugo* 18 de octubre de 1960, p. 3.

74 BOOAL n° 7 julio (1956) pp. 207-208. Entre sus componentes, un joven párroco, José Amat Cortés, y el profesor de música del Seminario, Francisco López Moya.

75 Arturo GALLEGRO FÁBREGA, “La reforma litúrgica desde una delegación diocesana”: *Pastoral Litúrgica* n° 100 julio (1978) pp. 37-42; p. 37.

*fieles comprendan los altos fines que la Iglesia ha tenido al introducir estas modificaciones en la Liturgia, y que esta innovación [...] sirva [...] para producir los mejores frutos de santificación en las almas*⁷⁶.

En 1960, se celebran en Almería unas Jornadas de Orientación Litúrgica, con Casimiro Sánchez Aliseda, profesor de la Universidad Pontifica de Salamanca⁷⁷. Las acertadas palabras del obispo Ródenas, convocando a las jornadas, quieren ayudar a comprender la mente de la Iglesia al renovar la liturgia. No debía resultar sencillo tampoco entonces.

“Desde hace varios años viene desarrollándose cada día con más empuje un resurgimiento litúrgico que tiene por objeto lograr que los fieles conozcan mejor la liturgia, la comprendan y participen en los actos de culto, no de un modo meramente pasivo como simples espectadores, sino de una manera consciente y activa en la parte que les corresponda.

Este movimiento restaurador pretende en último término, fomentar la verdadera piedad y, en consecuencia, la santificación de las almas [...] Lógico parece, según esto, que debiera ser acogido y fomentado por todos con fervoroso entusiasmo.

Sin embargo, hay pastores de almas que no han entendido el valor inapreciable de la liturgia [...]

La poca estima del apostolado litúrgico puede provenir en otros casos de la idea falsa que de la liturgia se han formado, creyendo que se trata de reformas y novedades que se han puesto de moda, y que, como tantas otras cosas, tendrán su ocaso, pues no hay razón que justifique su perennidad.

Contra tal modo de enjuiciar nos prevenía el Emmo. Cardenal Cicognani, Prefecto de la sagrada Congregación de Ritos, en el discurso de apertura del I Congreso Internacional de Liturgia Pastoral, refiriéndose a innovaciones litúrgicas [...] que hace unos años se han introducido: ‘Estarían en un error -decía- aquellos que, en las diversas reformas y reorganizaciones solo viesan, como han creído algunos, una nostalgia por las antiguas fórmulas, una especie de romanticismo por determinados motivos, estéticos o místicos, un sentimentalismo por cosas pasadas. No, absolutamente no; la razón principal y hasta podemos decir única, de tales reformas y reorganizaciones consiste en el deseo ardiente de que los fieles vivan verdaderamente la vida de Cristo...’ E insistía en señalar el fin de la liturgia diciendo: ‘El fin de la renovación litúrgica es el verdadero bien de las almas, y por eso no podrán ser el motivo y la causa de cada norma litúrgica las exigencias de los tiempos, las nuevas aspiraciones y gustos, el retorno a lo antiguo, sino aquello que efectivamente sirve para unir cada vez más a las almas con Dios y producir frutos de vida eterna’.

*Pues bien [...] deseando que en nuestra Diócesis sea conocido, arraigue y se desenvuelva ampliamente este movimiento litúrgico y con él vaya floreciendo más exuberante la vida cristiana en todas las parroquias, hemos preparado unas Jornadas”*⁷⁸.

Desgraciadamente, aparecen abusos en el culto católico. El deseo de sencillez en los lugares de culto, y un malentendido ecumenismo con los protestantes, desentieran la antigua iconoclastia. Pío XII, con la encíclica *Mediator Dei* (20 de noviembre de

76 BOOAL n° 3 marzo (1956) pp. 76-79; p. 79.

77 BOOAL n° 2 febrero (1960) pp. 11-116.

78 BOOAL n° 1 enero (1960) pp. 14-17; p. 14-16.

1947) y el Beato Juan XXIII le salieron al paso. Parece que en vano, a juzgar por su aumento tras el Concilio.

Se intenta educar a los fieles en el verdadero sentido de las reformas litúrgicas de Pío XII. El obispo Ródenas, valorando los buenos frutos eclesiales que aportaban las reformas, insistió en la necesidad de catequizar al pueblo, reconociendo que *los mismos cambios ordenados por el Papa respecto al horario de la celebración de los divinos oficios resultan incomprensibles para muchos fieles*⁷⁹.

La Delegación de Catequesis tuvo gran dinamismo en los años cincuenta. El obispo creó, con fecha 30 de abril de 1952, el Secretariado Catequístico Diocesano, integrado por varios sacerdotes, religiosos y seglares, dirigidos por el Moderador Diocesano. Así se prepara este sector vital de la evangelización para las novedades conciliares⁸⁰. En mayo de 1950 se tiene una Asamblea Catequística Diocesana, preocupada por la formación cristiana de adultos y de los habitantes de los suburbios⁸¹.

En otro orden de cosas, había que velar constantemente para impedir los fraudes a la buena voluntad de los fieles⁸².

En enero de 1959 se celebra una nueva Asamblea de Catecismo. El obispo agradece la labor realizada, y anima a la formación cristiana también de los adultos, y a la implicación de los seglares. Para ello, es preciso disponer la formación de catequistas⁸³.

*“En Almería se hicieron dos asambleas diocesanas de catequesis que modernizaron este capítulo tan importante de la pastoral. Anualmente se hacía a nivel parroquial, centros de colaboración y certámenes con los niños, en colaboración con el equipo de inspectores de magisterio y presididos por el Obispo. Se editó un catecismo diocesano, en tres tomos. Apareció una Liturgia para los niños. Los curas se impregnaron de las novedades catequéticas”*⁸⁴.

La preparación de nuevos catequistas seglares, de forma organizada, está encomendada a la Escuela de Catequesis⁸⁵.

El obispo Ródenas impulsa el acercamiento a la Sagrada Escritura. En 1950 había establecido el ‘Día Bíblico’, con fines divulgativos.

“Se trata, pues, en este caso, de fomentar en el pueblo cristiano el amor a la Sagrada Biblia, excitando en los fieles el deseo y el propósito de leer las Sagradas Escrituras, que son el libro por excelencia.

79 “Circular sobre los cultos de Semana Santa”: BOOAL n° 4 abril (1957) p. 104.

80 BOOAL n° 5 mayo (1952) p. 139.

81 BOOAL n° 6 junio (1950) pp. 110-111.

82 “Sobre devociones supersticiosas”: BOOAL n° 9 septiembre (1958) p. 254. Desautoriza ciertas ‘cadenas de oraciones’ y ‘profecías’.

83 BOOAL n° 1 enero (1959) pp. 2-10; n° 2 febrero, pp. 81-98. No es la primera asamblea; hubo otra en 1950, con nombre distinto.

84 Testimonio de Bartolomé MARÍN FERNÁNDEZ, entonces responsable de la catequesis.

85 “El Prelado otorga diplomas de Catequistas Diocesanos”: *La Voz de Almería* 22 de mayo de 1963, p. 2; cf. EQUIS, “Escuela Catequística Diocesana”: *La Voz de Almería* 22 de mayo de 1963, p. 3.

Verdaderamente es enorme el desconocimiento que de los Libros Sagrados se tiene. Muy lejos han quedado los ejemplos de aquellos fervorosos cristianos que diariamente se entregaban a la lectura de los Santos Evangelios y otros libros de la Sagrada escritura. Cuando se recuerdan aquellas palabras de San Jerónimo a Eustoquio: [...] Que te sorprenda el sueño teniendo el códice (de los Libros santos) en las manos y que tu rostro caiga o descanse sobre las santas páginas [...]

El Día Bíblico ha de remediar este desconocimiento y este olvido en que se tiene la palabra de Dios escrita”⁸⁶.

Era una práctica en implantación en España, más querida para D. Alfonso por ser su especialidad. En estos años se experimenta una enorme difusión de la Biblia entre los católicos.

Como otro medio formativo, en 1961 se organiza la I Semana del Evangelio. Tiene lugar del 5 al 12 de febrero, en la capital. El obispo, clausura la semana en la Casa de la Cultura. *Se sintió optimista sobre la vida religiosa de la Diócesis si en fieles y en Sacerdotes cala el amor a la Divina Palabra. Auguró una primavera espiritual con el estudio y la difusión del Evangelio*⁸⁷.

En la Diócesis se dan numerosas misiones populares. Únicamente los jesuitas de Montilla (Córdoba), desde 1945 a 1970 predicán 249 misiones en las diversas parroquias almerienses, de ellas 183 hasta 1962⁸⁸.

En Almería hubo precedentes del empleo de los medios de comunicación con fines religiosos. El diario católico *La Independencia* no pudo ser reeditado tras la Guerra Civil.

En 1950 comienzan las retrasmisiones de la Misa. *La emisión intenta proporcionar así un consuelo espiritual positivo a los que por su enfermedad o por la distancia no pueden asistir al templo*⁸⁹.

El proyecto de una radio diocesana, la futura Radio Popular, no lo pudo ver culminado D. Alfonso⁹⁰.

La actividad misionera es uno de los indicativos básicos de la buena marcha de la Iglesia. En Almería, el notable dinamismo misionero lleva al obispo Ródenas a crear el 31 de julio de 1954, el Secretariado Diocesano de las Obras Misionales Pontificias, por “el gran desarrollo que en Nuestra Diócesis han adquirido”⁹¹.

Con motivo del día del Domund crece la sensibilización de todos con las misiones. Nuestra iglesia diocesana también generaba vocaciones misioneras⁹²

86 BOOAL n° 4 abril (1950) pp. 45-46.

87 BOOAL n° 3 marzo (1961) p. 114.

88 Misiones n° 13 junio (1970).

89 BOOAL n° 7 julio (1950) p. 142. Acaba advirtiendo: “La Emisión comienza de ordinario a las nueve, algunos minutos después, a veces, por las restricciones eléctricas”.

90 De 1956 a 1959 tuvo lugar la negociación de la Iglesia con el Estado, que culmina en la autorización de la COPE, como nota José Leonardo RUIZ SÁNCHEZ, *Prensa y propaganda católica (1832-1965)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, p. 32.

91 BOOAL n° 8 agosto (1954) p. 245. Sólo lo componían sacerdotes.

92 Citemos de esa época, por ejemplo, el P. José María Rubio, salesiano [no confundir con el santo jesuita], oriundo de Laujar, misionero en la India. Vid. *La Voz de Almería* 17 de febrero de 1963, p. 10; *idem*, 7 de marzo de 1963, p. 7.

Se vive con intensidad la despedida de religiosas que van a misiones⁹³.

La doctrina social de la Iglesia, a pesar de ciertas inercias e incoherencias, estimula una renovada conciencia social⁹⁴. Antes del Concilio, en la diócesis de Almería, aunque no faltan reflexiones específicas, el tema de los pobres se da por supuesto. El obispo Ródenas parece más proclive a las realizaciones que a las exposiciones doctrinales, quizá por miedo a ser malinterpretado por el Régimen, como si se estuviera saliendo de sus competencias. Pero recalca *la necesidad de un apostolado de proyección social*⁹⁵.

Atento a las necesidades humanas, en sintonía con Pío XII, había establecido en 1954 el Día del Emigrante⁹⁶.

La Iglesia almeriense alumbra también varias realizaciones, que vienen a añadirse a las tradicionales obras asistenciales en la enseñanza⁹⁷, y en la caridad⁹⁸.

Cada colegio religioso atendía gratuitamente un número de alumnos becados, de familias pobres. Además, se les dedicaba el colegio de La Salle-Chocillas, en la barriada de Los Molinos. Las jesuitas iban cada día a Pescadería. D. Alfonso impulsó el establecimiento de numerosas escuelas parroquiales en una época en la que el estado no podía cubrir estas necesidades⁹⁹. El P. Tapia señala la creación de 85 escuelas parroquiales, se ampliaron las del Ave María y [se acometió la] creación del Colegio Diocesano de San Ildefonso¹⁰⁰, que inicia sus actividades en el antiguo Seminario, en septiembre de 1953¹⁰¹.

El obispo pide a los sacerdotes su cooperación en la Campaña Extraordinaria de Alfabetización en zonas rurales y de suburbio, solicitada por el Director de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación¹⁰². El 4 de noviembre de 1961 el prelado bendice la escuela de la marginal Barriada de San Cristóbal, construida por el Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria¹⁰³.

93 Así a M. Carmen, de la Compañía de María, *La Voz de Almería* 11 de junio de 1963, p. 2. Unos días más tarde, a dos jesuitas, *La Voz de Almería* 20 de junio de 1963, p. 2.

94 Ildefonso CAMACHO, *Doctrina Social de la Iglesia. Una aproximación histórica*. Madrid, Paulinas, 1991. “*Toda la actividad de la Iglesia es una expresión de un amor que busca el bien integral del ser humano: busca su evangelización mediante la Palabra y los Sacramentos, empresa tantas veces heroica en su realización histórica; y busca su promoción en los diversos ámbitos de la actividad humana*” BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, (25 de diciembre de 2005) n° 19. “*Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia*” *ibidem*, n° 25.

95 “Solemne bendición e inauguración de la nueva Casa Diocesana de Acción Católica”: BOOAL n° 2 febrero (1960) pp. 106-111; Exhortación del prelado, pp. 109-111, p. 110.

96 BOOAL n° 11 noviembre (1955) pp. 303-306.

97 El colegio de la Catedral, que fue el primer centro educativo. Vid. Francisco J. ESCÁMEZ MAÑAS, “La creación de las nuevas parroquias y la reconstrucción social, cultural y religiosa de Almería”: *Farua* n° 8 (2005) pp. 85-103; p. 89-90. Desde final del siglo XIX, La Salle y la Compañía de María. A principios del XX, las Escuelas Ave-María del P. Manjón, las Hijas de la Caridad. En 1944, las jesuitas.

98 Las Hijas de la Caridad, que vinieron en 1850; las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en Almería desde 1876, igual que las Siervas de María; las Misioneras Claretianas en 1880; las Mercedarias en 1890; las Damas Catequistas en 1906; las de María Inmaculada en 1908; las Adoratrices, desde 1909; la Divina Infántita en 1926...

99 Alfredo GALLEGU FÁBREGA..., *ibidem*.

100 BOOAL n° 2 febrero (1959) p. 95.

101 BOOAL n° 9 septiembre (1953) pp. 177-180.

102 BOOAL n° 11 noviembre (1960) p. 371.

103 BOOAL n° 12 diciembre (1961) p. 459.

La fuerte conciencia social vivida en las comunidades del momento se despliega en múltiples iniciativas para promocionar a los trabajadores¹⁰⁴. Otro aspecto de la actividad asistencial católica es la atención a los ancianos y enfermos. Una estampa habitual era ver a las Hermanitas postulando de casa en casa, en la ciudad y en los pueblos, para mantener a sus viejecitos. Cuando se amplía la cobertura de las pensiones, desde los años sesenta, las religiosas cuentan con mayor estabilidad económica, siempre incompleta, porque no todos los ancianos tendrán pensión, ni la aportan entera al Hogar. Siguen necesitando colaboración.

La presencia de religiosas en hospitales y en la cárcel era un servicio muy estimado¹⁰⁵. D. Alfonso expresa su gozo por la bendición, el 9 de marzo de 1961, de una nueva fundación dedicada al cuidado de niños pobres y huérfanos. La atienden las religiosas de la Divina Infantita¹⁰⁶.

Esta multiforme tarea eclesial de promoción se ve enormemente ampliada con el auge de la importante labor de Cáritas Diocesana, articulada en grupos parroquiales. Se inicia una nueva sección del *Boletín* diocesano: la 'Actividad mensual de Cáritas Diocesana'. En noviembre de 1961 distribuyen más de millón y medio de pesetas, en productos provenientes de la Ayuda Social Americana, beneficiándose 75.917 personas¹⁰⁷.

La Iglesia diocesana promueve significativas realizaciones sociales, con el apoyo de la Caja de Ahorros de Almería, como guarderías y nuevos asilos. Hemos de tener presente que, desde su fundación, el obispo de Almería ocupaba el cargo de presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la provincia, hasta que en los años setenta del siglo pasado cedió la presidencia a técnicos seculares¹⁰⁸. La orientación social de la Caja, se concretaba en abundantes obras sociales. Entre sus realizaciones se cuentan las constructoras benéficas, que edificaron cuantiosas viviendas para familias pobres: 'Santos Zárate', honrando la memoria de aquel buen obispo de finales del siglo XIX, y 'Nuestra Señora del Mar'.

Con estos datos, constatamos un abnegado esfuerzo evangelizador en nuestra tierra. Sin embargo, la diócesis adolece de una organización carente de cauces par-

104 "Centro Social y asistencial de la Parroquia de San José [convoca el] III Cursillo de Formación Intensiva profesional en la especialidad de albañilería": *La Voz de Almería* 12 de enero de 1963, p. 3.

105 Varias décadas después, sería suprimido, igual que la presencia de religiosos en el tutelar de menores.

106 "Crónica de la bendición de la capilla de la Residencia de las Religiosas de la Divina Infantita": BOOAL n° 4 abril (1961) pp. 148-149. Una congregación fundada por el sacerdote almeriense, P. Federico Salvador Ramón. Vid. Francisco J. ESCÁMEZ MAÑAS, *Un mariólogo almeriense: D. Francisco Salvador Ramón, el sabio hermano del P. Federico*, Albox, Parroquia de Fines, 1999; IDEM, "Un cura de Alhama hacia los altares: el P. Federico Salvador Ramón": *El Eco de Alhama de Almería*, n° 10 diciembre (2000) pp. 9-13; IDEM, "El Padre Federico Salvador Ramón y la devoción a la Divina Infantita", en *La religiosidad popular y Almería. Actas de las III Jornadas*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pp. 153-180. Acabado el Proceso Diocesano de Canonización se ha publicado *Breve Antología de Epistolario y Escritos del Padre Federico Salvador Ramón, sacerdote almeriense y Fundador de la Congregación de Esclavas de la Inmaculada Niña (Divina Infantita)*, Congregación de Esclavas de la Inmaculada Niña-Obispado de Almería, Almería, 2006. Más recientemente, Manuel JARAMILLO CERVILLA, *Federico Salvador Ramón. Misionero almeriense en tres continentes*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007.

107 BOOAL n° 12 diciembre (1961) p. 453.

108 José Ángel TAPIA GARRIDO, *Al servicio de Almería y su provincia. Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería (1900-1975)*, Almería, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975, p. 23ss.

ticipativos para el clero y para los seglares. La labor individual no se ve suficientemente respaldada por unos servicios diocesanos que impulsen convenientes fórmulas adaptadas de pastoral, formación o financiación.

El sincero fervor religioso existente, no encuentra cauce litúrgico para el crecimiento en la vivencia del misterio cristiano. La piedad personal se alimenta con devociones, con serio riesgo de verse reducidos a interpretaciones individualistas y espiritualistas de la fe¹⁰⁹. La realidad evidenciaba la necesidad de una puesta al día de la Iglesia, volviendo a las fuentes.

2. 5. Denuncia de las injusticias

Durante el franquismo los obispos elevan su voz, a pesar de los enormes condicionantes, llamando la atención sobre situaciones morales opuestas al Evangelio. En diciembre de 1950, deciden intervenir para urgir la observancia de las obligaciones sociales de la fe en la dura situación del momento. Obtenido el visto bueno de la Santa Sede, el 3 de junio de 1951 aparece el documento donde recuerdan la primacía de la justicia, subrayando las obligaciones que conlleva para las autoridades:

“La virtud de la caridad con el prójimo es muy excelsa [...] pero no creáis jamás que pueda suplir la de la justicia; esta ha de ir por delante y en primer lugar. De nada le ha de servir al que se haya enriquecido con injusticias el practicar a manera de adorno y muy trompeteadas algunas limosnas [...]

¡cuán tremendas son para los superiores [las autoridades] sus obligaciones de justicia, de justicia distributiva, de justicia social [...] ninguna potestad humana es ilimitada [...] Toda potestad civil, aun la suprema, está limitada también por el derecho natural, debiendo respetar los derechos naturales de la persona humana y de la familia, anteriores al Estado. Los gobernantes tienen gravísimo deber de justicia de procurar el bien común de la sociedad; no es esta para los gobernantes, sino los gobernantes para la sociedad [...] Todo totalitarismo, aun el mitigado, va despojando al individuo [...] Desconoce, si no total, al menos parcialmente, los derechos de justicia que tiene también el Estado y con el Estado el gobernante [...]

En las circunstancias de escasez de los productos más necesarios, como los alimentos; de carestía de la vida por una inflación [...] La principal misión de este [poder público] es procurar el bien común, y en este está incluida la sustentación de los individuos [...] clama al cielo que pretendan algunos [vendedores] aprovecharse de la carestía para amasar rápidamente grandes fortunas vendiendo a precios sobre el justo sumo, a costa de la sangre de los necesitados”¹¹⁰.

¹⁰⁹ Baldomero JIMÉNEZ DUQUE, “Espiritualidad y apostolado” en Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *Historia de la Iglesia en España*. T. V, Madrid, BAC, 1979, pp. 395-474; p. 422.

¹¹⁰ “Instrucción colectiva de los Metropolitanos españoles”: BOOAL n° 10 octubre (1951) pp. 203-207.226-230; p. 204-206.226-228. Otras intervenciones en los años cincuenta: “Declaración de los Metropolitanos españoles en el presente momento social” (15 de agosto de 1956): BOOAL n° 10 octubre (1956) pp. 282-293; “Instrucción de los Metropolitanos españoles acerca de la Moralidad pública” (31 de mayo de 1957): BOOAL n° 7 julio (1957) pp. 218-236.

Ante las consecuencias del Plan de Estabilización de 1959, los metropolitanos intervienen, con respaldo de todos los obispos españoles. El 15 de enero de 1960 publican un documento donde, entre otras, cosas piden:

“Sobriedad y austeridad en los ricos, en los pudientes [...] Y con la sobriedad, la justicia. Y más que nunca, la justicia social.

Recordamos una vez más a todos el deber de abrir paso a una más justa distribución de bienes -de todos los bienes- y aun más equitativo reparto de las cargas, para acortar las distancias y suprimir irritantes desniveles [...]

Para con los obreros, concretamente, toca a la autoridad del Estado una particular responsabilidad moral [...] Y es deber del Estado quitar todo fundamento al temor de que las consecuencias desfavorables que se sigan han de afectarle a él más que a los ricos y poderosos [...]; será necesario actuar con exquisito sentido de justicia social, para que, cuando los planes comiencen a fructificar, sus beneficios lleguen a los obreros en proporción equitativa [...] [Constituyen] exigencias estrictas del bien común las medidas [...] tendentes a suprimir algunas causas institucionales de las que depende la subida de los precios: monopolios e intermediarios principalmente; pero también ciertos impuestos sobre el consumo, así como toda impericia y falta de eficiencia en la gestión de los servicios públicos [...]

Nadie, en conciencia, puede acudir al despido, si no es en última instancia [...] Y aun entonces, no se podría imponer de cualquier modo [...] es un deber moral de todos procurar evitar el paro [...] a la vez que procurar nuevos medios de obtener trabajo”¹¹¹.

La predicación social, asimismo, ha sido constante. De un venerable párroco, D. Francisco Campos, ha podido escribirse:

“Su predicación era profunda y con aplicaciones muy prácticas y actualizadas al momento concreto. Incluso con exigencias sociales y afrontando temas de justicia y solidaridad, sobre todo, en tiempos difíciles, como fueron los de la postguerra, con el tema del estraperlo. Me contaron que en tiempos de los maquis, estos secuestraron a un grupo de cazadores, que se encontraban en el cortijo ‘Fuente Ramírez’. Uno de ellos tuvo que desplazarse al pueblo a recaudar la cantidad de dinero exigida, para ser liberados.

En la conversación entre secuestrados y secuestradores, el jefe de la banda, apodado ‘el Mota’ [...] dijo: ‘A ver si escucháis lo que dice el Cura de Fondón... Largo silencio... nadie se atrevía a decir nada, pero los secuestrados quedaron asombrados de que les mencionara a D. Francisco. Por fin, Don Pepe Martínez, [...] se atrevió a romper el silencio y le preguntó: -Y ¿qué dice el Cura de Fondón?

-Que ‘el Mota’ roba a los ricos, pero ayuda a los pobres, mientras vosotros explotáis y robáis a los pobres, y os aprovecháis haciéndoos ricos, cuando estraperleáis con el trigo y el aceite...

Alguno de los presentes contestó: -Eso será para el que lo haga... Nosotros vivimos de nuestro trabajo. -Si, si... Bueno, oírlo más, que da gusto escucharlo...’

Don Francisco ¿es verdad que algunas veces vino ‘el Mota’ a sus predicaciones...?

111 “Declaración colectiva de los metropolitanos españoles”: BOOAL nº 4 abril (1960) pp. 153-161; p. 156-160.

-‘Yo no lo sé. Eso dicen... Era época de hambre, por escasez de alimentos, y me sentía obligado a decir, en conciencia, que un cristiano no puede almacenar los alimentos básicos, para venderlos a precios abusivos, mientras que tus vecinos están muertos de hambre’ [...] En el pueblo se comentaba que en alguna ocasión y a altas horas de la madrugada, ‘el Mota’ vino a hablar con Don Francisco...

¿Pedía consejo...?, ¿Confesión...? No lo sabemos. Este secreto se fue a la tumba con Don Francisco...”¹¹².

Siempre ha habido sacerdotes que planten cara a los abusos del caciquismo¹¹³. Las directrices de la jerarquía eclesiástica avalan esta actitud. El Beato Manuel Medina Olmos, obispo mártir de Guadix-Baza, siendo Administrador Apostólico de Almería, recuerda al clero la prohibición de incorporarse a la política activa. Su carta tiene un valioso párrafo que bien podemos considerar una censura del caciquismo: *Nada, por tanto, más opuesto al carácter y ministerio sacerdotal que el tomar parte activa en la política, sobre todo, en la baja política de pueblo, codiciosa de medros y prevalimientos personales, más que de hacer bien a los ciudadanos*¹¹⁴.

Mención especial merece D. Francisco Rodríguez Martínez (Albox, 1869-Antas, 1936), cura de Fines a principios del siglo XX. Después de apelar inútilmente a la buena voluntad del alcalde, denunció en 1905 sus abusos ante el Gobernador Civil, *por negarse el alcalde a pagar él y su familia las cantidades que les corresponden y querer que las paguen pobres infelices que no tienen pan que dar a sus hijos*¹¹⁵.

D. Andrés Navarro Sierra¹¹⁶. (Tabernas, 1882-Almería, 1936). Tras sucesivos destinos, en 1916 se le nombra párroco de Santa Bárbara, en Las Pocicas-Albox. Allí hubo de afrontar un atropello. Hemos de datar los hechos entre 1916 y 1919, que recibe otro destino. El cacique del pueblo, Domingo Fernández, alias ‘el tío Domingo Vaca’ empleó el templo parroquial para fines profanos. Según una versión, lo usó como cuadra, otra versión, sostiene que lo empleó para moler yeso. En cualquier caso, un atentado a un lugar de uso religioso. El sacerdote no se arredró. Expulsó a los empleados con sus animales. En represalia, el cacique mandó un matón a eliminarlo. Mientras cenaba -otra versión dice que en el almuerzo- le disparó dos veces desde la ventana. El sacerdote esquivó los tiros y salió corriendo. Al emplear el agre-

112 Alfonso ARCAS RUIZ, *Don Francisco Campos González ‘Cura de Fondón’*, Almería, 2004, p. 61-62.

113 Francisco J. ESCÁMEZ MAÑAS, *Sacerdotes opuestos al caciquismo*, (Trabajo para curso de doctorado con los profesores Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ y María del Carmen JIMÉNEZ MARTÍNEZ) Universidad de Almería, 2005.

114 Circular ‘Los sacerdotes y la política’: *Boletín Eclesiástico Oficial de la Diócesis de Almería* n° 13 diciembre (1934) pp. 344-345; p. 345. Probablemente no fuera la única intervención de un obispo, verbal o escrita, sobre nuestro tema.

115 Elías DE MATEO AVILÉS, “Caciquismo y clero en la Andalucía de la Restauración: entre el protagonismo y la crítica”: *Jábega* n° 48 (1984) pp. 50-55; p. 54; Congregatio de Causis Sanctorum P. N. 1915. Almerien. *Beatificationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Iosephi Álvarez Benavides y de la Torre capituli cathedralis decani et CXVI sociorum in odium fidei, uti fertur, interfectorum* (1936-1938). *Positio super martirio et fama martyrii*. Roma, Tipografía Nova Res, 2003, Volumen II, pp. 916-924. Llegó a Fines en 1901, donde siguió hasta 1909, en que fue trasladado a Taberno, una parroquia mayor. En 1920 es condecorado por el Gobierno con la Gran Cruz de Beneficencia.

116 *Positio...*, pp. 584-592.

sor una escopeta de dos cañones, tuvo más tiempo de reaccionar y huir. Encontró refugio en casa de D^a Adolfinia Jiménez Sirvent, hasta que pudo burlar el cerco¹¹⁷. El obispo le nombró beneficiado de la catedral, como recompensa, un puesto que ostenta ya en 1920.

D. Manuel Puertas era el párroco de Tabernas en torno a 1930. Este sacerdote fue de los que colaboraron con D. José Ortega Barrios en la Fundación de las Escuelas del Ave María, en el almeriense barrio del Quemadero, el año 1906. En aquel pueblo, las clases más bajas sobrevivían con la recogida del esparto. Las tierras donde este crecía eran privadas. Pero llegó un momento en que, llenos de avaricia, los propietarios prohibieron la recogida del esparto a quienes no fueran sus jornaleros. Entonces el párroco mandó a los esparteros infringir tan injusta prohibición, para que no murieran de hambre. Inmediatamente fue denunciado por organizar semejante rebelión. Ante el Gobernador Civil dijo: *'Usted es el cuchillo y yo la carne. Corte por donde quiera'*¹¹⁸.

En 1941 el párroco de Somontín se posiciona junto a los mineros, frente a los propietarios¹¹⁹. También en los años cuarenta, mencionemos el apoyo del párroco a la protesta de los obreros contratados por D. Salvador Hernández Mellado, propietario de la finca de Huéchar, en Alhama de Almería. La Guardia Civil fue tan expeditiva que el párroco, D. Juan Rodríguez, acudió en defensa de los obreros. El sargento no se dejó impresionar. Entonces, el párroco, que tenía un hermano general del Ejército, le mantuvo el pulso: *'Veremos cuál de los dos conserva el puesto'*. Al poco, fue relevado el sargento comandante de puesto de Alhama¹²⁰.

El cura párroco de Pulpí, en 1951, denuncia en un libro parroquial: *que los obreros del campo 'trabajan [en domingo] como si nada quebrantarán' -lo que él disculpa pues lo atribuye a la distancia que les separa de la localidad y a sus necesidades- mientras que 'los propietarios van a misa y viven como buenos cristianos, si no vendieran sus productos agrícolas a precios verdaderamente injustos'*¹²¹.

A finales de los años cincuenta, fue enviado a la parroquia de Taberno, D. Lucas Sánchez Parra. El alcalde le ofreció comerciar con la leche de la Ayuda Social Americana. Entonces, un sacerdote sólo cobraba 2.000 pesetas mensuales. La perspectiva de un sobresueldo resultaba tentadora. Pero, hombre virtuoso, el cura la rechazó de plano.

Por otra parte, el alcalde desempeñaba las funciones de secretario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, el organismo que entonces tramitaba lo relativo a la seguridad social de los agricultores. Era pública su mala fama, por los fraudes y abusos que cometía.

Un tiempo después, ocurrió que una viuda fue a gestionar su pensión. El alcalde le reclamó el pago de un mes de cotización que supuestamente le faltaba. La

117 *Positio...*, p. 587. Esta señora era tía del sacerdote José Navarro Jiménez, nuestro informante.

118 Debemos la información a D. Luciano CALATRAVA TENOR, sacerdote hijo de aquel pueblo, quien la escuchó de su madre, D^a Natalia Tenor.

119 Recogido por Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 131.

120 Una historia que conocimos en la adolescencia, en Alhama, nuestra patria chica.

121 Citado por Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 125, nota 29.

pobre mujer, analfabeta, tuvo ánimo para replicarle humildemente: '*-Pero si los que me han leído la carta dicen que ya puedo cobrar, que no tengo que pagar más...'*

Por toda respuesta, el alcalde le tiró los papeles al suelo.

Al llegar a casa, perpleja y humillada, como cabe imaginar, contó lo sucedido a su hijo. El hijo pidió a otro maestro que le escribiera una carta para poner lo sucedido en conocimiento de los responsables en Almería del Instituto Nacional de Previsión. El maestro accedió, encareciéndole que no lo contara a nadie. Simuló la escritura de un iletrado.

Desde Almería, poco inclinados a escarmientos, advirtieron al alcalde por medio del secretario de Albox. Como no se atendió la reclamación, el hijo volvió a solicitar la ayuda del maestro, que ya no se atrevió. Entonces el joven acudió al párroco, y le contó todo el asunto. D. Lucas le respondió:

-¿Qué te pidió el maestro?

-Que no se enterara nadie.

-Pues yo te pido que se entere todo el mundo, que el cura te ha escrito una carta para reclamar por el mal proceder del alcalde'.

Cuando Luis escuchó la carta que había escrito el cura, le pareció muy fuerte. Preguntó: '*¿Vd. firmaría eso, D. Lucas?*

-Por supuesto, si quieres la firmo contigo.

-Si usted se atreve, lo firmo yo sólo'.

Ahora sí dio resultado. El alcalde quiso maquillar la situación, colocando un rótulo: '*No se admiten propinas'*. Pero se le acabó la racha¹²².

Es paradigmática la figura de D. Marino, párroco de San Roque en la ciudad de Almería. Ya en agosto de 1960 *Las autoridades estaban muy preocupadas por las consecuencias, tanto de orden social como de orden económico que podían tener las acciones de los movimientos católicos del barrio. Concretamente en La Chanca realizaban un continuo seguimiento a los movimientos del sacerdote Marino Álvarez Mínguez, quien directamente y por medio del grupo parroquial de la JOC continua llevando a cabo una labor disolvente*¹²³.

122 Omitimos los nombres de los implicados por voluntad del sacerdote protagonista, nuestro informante.

123 Oscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA..., p. 13-14.

3. Iglesia y Sociedad

3. 1. Relaciones Iglesia-Estado

El Régimen de Franco quiso *instaurar un sistema en el que la uniformidad de la doctrina política se asentara sobre el monolitismo religioso*¹²⁴. De este modo, el poder civil pretende ser legitimado por la religión imperante. A su vez, la autoridad religiosa intenta aprovechar los resortes del poder civil para realizar sus objetivos religiosos. Se le dispensa un trato excepcional. Con la mentalidad del momento, la jerarquía piensa estar contribuyendo a sus propios fines.

A nivel nacional, los obispos no solo gozan de gran reconocimiento e influencia. Incluso ocupan puestos políticos, en las Cortes, en el Consejo del Reino, en el Consejo de Regencia. Las autoridades civiles y religiosas acuden al unísono a cualquier convocatoria de la otra parte. Las autoridades civiles presiden cualquier acto religioso más relevante. Más aun, hay obispos que -sin la menor reserva- vuelcan toda su autoridad religiosa en apoyo de Franco y de su Régimen.

Obviamente, no nos extraña, a nivel provincial encontrarnos al obispo o a un delegado suyo en la recepción del Primero de octubre. Probablemente, parecía un acto patriótico, más que partidista. Tampoco deja de explicarse, con esas premisas, la existencia de capellanes de la Organización Sindical y la Sección Femenina. En los campamentos de la Organización Juvenil Española, no faltaba asistencia religiosa.

Sería demasiado irreal, sin embargo, presentar las relaciones entre el franquismo y la Iglesia como un matrimonio perfecto. Desde el principio se produjeron profundas divergencias, aunque no trascendían al pueblo. En Almería hubo tempranos gestos de desmarque. El prestigioso vicario general Rafael Ortega Barrios *se sintió molesto de que se pusiera el nombre de José Antonio en los muros de la Catedral y así pasaba ante la guardia sin descubrirse. Tema este que molestó a los mandos. Ignoro si pudo influir para que no saliera nombrado obispo, ya que otros en su situación salieron*¹²⁵.

Conocemos otro caso de denuncia y enfrentamiento público con el poder constituido, protagonizado por el párroco de Rágol, Manuel Valero,

*“quién en enero de 1942 es denunciado por el jefe local de Rágol, Miguel Iborra, como amigo de los caciques y antifalangista furibundo. La relación de agravios es larga, pero sólo señalamos los tres más significativos: al ser invitado por el partido a dar una conferencia manifestó en la misma ‘...que él no era falangista ni lo sería nunca’, en una misa de funeral por el alma de José Antonio Primo de Rivera dijo que ‘...para un funeral de un cualquiera [subrayado en el original] la Falange acudía a misa, y sin embargo los domingos no asistían ni la mitad’; y que en la misa de año nuevo ‘...fue tal su desenfreno que entre muchas cosas llamó a las Jerarquías Locales ladrones, canallas y cobardes’”*¹²⁶.

124 José Manuel CUENCA TORIBIO, *Relaciones Iglesia-Estado en la España Contemporánea*, Alhambra, Madrid, 21989, p. 101.

125 Juan LÓPEZ MARTÍN, “Presencia de la Iglesia en las instituciones almerienses. Testimonio” en José RIVERA MENÉNDEZ-Manuel GUTIÉRREZ NAVAS (eds.)..., pp. 115-125; p. 117.

126 Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 132. Sin embargo, que un párroco se atreva en lo más duro de la dictadura a proclamar su no filiación partidista, a la vez que fustiga las incoherencias del partido oficial y denuncia los atropellos, no parecen al profesor Cazorla suficientes elementos para calificar el

Cuando se celebran triunfalmente los veinticinco años de paz, se pide la colaboración del obispo Ródenas en un número extraordinario para el diario almeriense. Sabiamente, a diferencia de otros prelados, el obispo Ródenas no se detiene en elogios al Régimen. Se limita a describir someramente la labor de la Iglesia: *Estos veinticinco años de paz española marcan una nueva época en la vida religiosa de la Diócesis de S. Indalecio. Cuantifica las realizaciones materiales y espirituales, presentándolas como los frutos obtenidos durante estos veinticinco años de paz en orden a la reconstrucción material y espiritual de esta Diócesis Urcitana*¹²⁷.

Meses después, el 28 de agosto de 1964, se erige una estatua en homenaje al obispo mártir, Diego Ventaja Milán. El obispo cristianiza unas recientes palabras de Franco, dándoles una interpretación diferente: *Recordó las palabras del Caudillo en Santander: 'Hay que perdonar, pero no olvidar', en el sentido de [...] tener presente el gesto de estos ejemplos, para que nos muevan a trabajar con tesón en esta empresa de engrandecimiento de nuestra Patria, tanto en el orden material y social, como en el espiritual*¹²⁸.

Notemos que, significativamente, acaba el Obispo con vivas a España y al Corazón de Jesús, sin mayor carga política. En este aspecto, el obispo Ródenas fue coherente durante todo su pontificado. En sus primeros años se establece una norma importantísima, de cara a la independencia de la Iglesia. La Asamblea Sacerdotal de 1951 aprueba la conclusión 34, sobre la predicación parroquial, prescribiendo al clero: *Que se evite mucho más la introducción en el campo de la política [en negrita, en el original] convirtiendo el púlpito en tribuna*¹²⁹.

La perspectiva del predicador es la del discurso religioso, también cuando ilumina aspectos de moral social y política. Siempre ha exigido la Iglesia al sacerdote la ausencia de filiación política, y la sujeción a esas normas en la predicación. Un católico consciente lo reclama todavía en 1958:

"Cuando el sacerdote sube al púlpito tiene que hablar religiosamente de religión; las dos partes de esta expresión son infrecuentes. Su misión no es hablar de política, ni de ciencia o filosofía, ni siquiera de moral (no religiosa); ni tampoco hablar de religión políticamente, como se habla de un partido.

Incluso cuando se habla de religión sorprende cómo se propende a 'secularizarla', quiero decir a omitir sus aspectos propiamente sobrenaturales. Se evita referirse a la resurrección de la carne, se subraya el sentido simplemente 'moral' o 'alégorico' de las parábolas... La

hecho como 'crítica radical'. Nosotros, en cambio, lo consideramos como un ejemplo de autenticidad sacerdotal. Si en aquel momento no constan denuncias de eclesiásticos, surge la acusación de silencio y complicidad contra la Iglesia en bloque; si aparecen protestas, algunos les quitan importancia. Es preciso más rigor. Al cura no le ocurrió nada, poco después es ascendido al nombrarle arcipreste y encargarle la parroquia de Laujar, todavía perteneciente -como Rágol- a la archidiócesis de Granada.

¹²⁷ +ALFONSO, Obispo de Almería, "La construcción de seminarios, templos y casas parroquiales superó los 57 millones de pesetas": *La Voz de Almería* 1 de abril de 1964, [p. XIII]. Ese mismo número, en la p. XXIII, inserta una entrevista al hermano director de La Salle; en la p. XXVII, otra a la hermana directora del colegio 'Stella Maris' de las jesuitinas.

¹²⁸ *La Voz de Almería* 29 de agosto de 1964, p. 1.12; p. 12.

¹²⁹ "II Asamblea Sacerdotal Diocesana de Almería": BOOAL n° 6 junio (1951) pp. 140-162; p. 161. Por el contexto, "entrar en política" equivalía a "apoyar la política del Gobierno". Se rechaza que los predicadores se transmuten en oradores del Régimen.

*influencia sobre los fieles es una progresiva 'naturalización' de la religión, que es, claro está, su máxima desnaturalización"*¹³⁰.

Algunos sacerdotes manifiestan sus simpatías con ideas proscritas. "D. Gonzalo [Rodríguez Martínez] predicaba muy bien. Siempre se las apañaba para nombrar a Salmerón [Nicolás Salmerón y Alonso, tercer presidente de la I República española, alhameño de nacimiento]. Eso, en aquellos años, le encantaba a la gente"¹³¹.

3. 2. Anticlericalismo de derechas

La manifestación de sacerdotes de Barcelona, de mayo de 1966, no puede tomarse como el inicio de este anticlericalismo, no menos virulento por estar protagonizado por derechistas. El Régimen a pesar de su apoyo oficial al catolicismo, desde el principio pretende controlar a la Iglesia. El mismo Franco da argumentos al anticlericalismo a principios de los sesenta. Cuando en mayo de 1962 acusa a los movimientos apostólicos de estar infiltrados por el comunismo, añade: *En las propagandas del exterior [...] se ha pretendido [...] esgrimir contra nuestro Régimen los excesos de algún clérigo vasco separatista [...] o los errores clericalistas de algún otro sacerdote exaltado*¹³².

Con el incremento postconciliar de este nuevo anticlericalismo, algunas voces católicas lo enjuician, descalificando la inspiración evangélica de sus artífices: *Podría apuntarse otra manifestación de anticlericalismo que no es de buena ley y, por tanto, es motivo de preocupación: el de aquellos que ven intromisiones clericales en lo que son simple y llanamente exigencias evangélicas que inquietan las posturas cómodas y burguesas*¹³³.

3. 3. Reconciliación

España seguía marcada por la etapa de la II República y de la Guerra Civil. El recuerdo se mantenía muy vivo. El Régimen franquista pensaba que le beneficiaba mantener fresca la memoria de los errores y atropellos del enemigo. A pesar de alguna propaganda oficial sobre las condiciones idílicas de la sociedad española, en muchos casos los vencidos y sus familiares padecían una perpetua discriminación. Por miedo o por rencor. Otros vencidos, por el contrario, se habían integrado sin problemas en la nueva sociedad.

La Falange de Almería ofrecía periódicamente en el cementerio oraciones por los caídos del bando nacional. Apenas existió la posibilidad material, fue erigido un monumento conmemorativo en su honor. Además del recuerdo en cada localidad, con la 'Cruz de los Caídos'¹³⁴. Organizaban la participación en los habituales

¹³⁰ Julián MARÍAS, *La justicia social y otras justicias*, Madrid, Espasa-Calpe, ²1979, p. 156-157.

¹³¹ Testimonio de José MUÑOZ ARTÉS, seglar.

¹³² "Trascendental discurso del Caudillo en la impresionante concentración de Alféreces provisionales en el cerro de Garabitas": *Yugo* 29 de mayo de 1962, p. 1.10; p. 10.

¹³³ Alfredo GARCÍA SUÁREZ, "¿Cómo ha sido aceptado el Concilio en España?" en AAVV, *Postconcilio en España*, Madrid, Epalsa, 1967, pp. 36-50; p. 48-49.

¹³⁴ Estos recuerdos cívico-religiosos sólo adquieren carácter integrador con la transición, cuando cambian las inscripciones para recordar a todas las víctimas.

sufragios celebrados en la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. Los vencidos supervivientes, en particular los deudos de las víctimas republicanas y de la represión posterior, embridaban el resentimiento.

El Papa Pío XI es el primero en fomentar la fraternidad, la reconciliación, buscando aminorar las pasiones. En su discurso a los refugiados españoles en Roma, deploró la guerra civil y denunció la persecución sufrida por los católicos, a la vez que llamó al amor a los enemigos, con palabras evangélicas para los agresores del bando republicano: *también son y permanecen siendo hijos nuestros [...] no hemos podido nunca, ni podemos dudar un instante acerca de aquello que nos queda por hacer: amarles*¹³⁵.

En toda España constatamos experiencias de *perdón* y gestos de *reconciliación*¹³⁶. También en Almería: *En muchas localidades de Almería [los sacerdotes] testificaron y avalaron a favor de procesados políticos y, en algún caso, consiguieron salvar sus vidas*¹³⁷.

Las voces más autorizadas de la Iglesia promueven decididamente la reconciliación. Destaca la pastoral censurada del cardenal Gomá, llamando a la conciliación entre las actitudes hostiles¹³⁸.

Los Metropolitanos españoles, en su documento de 1951, de nuevo hacen un gesto de reconciliación manifestando expresarse

*“por amor a nuestro pueblo español, sin excluir a nadie [...] aun a los que sean enemigos de la Iglesia, pues si algunos están necesitados, también para ellos pedimos justicia y caridad. Después de la salvación de todas y cada una de las almas, nada deseamos más ardientemente que la paz social en nuestra queridísima España, Mas [...] la paz es fruto de la justicia. Que haya cooperación de todos para obtenerla, que no se impida esta colaboración y que se llenen los vacíos que queden con abundante y generosa caridad”*¹³⁹.

En 1956, el PCE opta por la política de la reconciliación nacional¹⁴⁰. La diversidad de sentimientos y percepciones sobre la Guerra Civil ha ido evolucionando. La reconciliación y la paz, esta es ya en los años cincuenta y sesenta la actitud mayoritaria en la sociedad¹⁴¹, cuando asumen las masas las diversas llamadas y propuestas lanzadas desde los cuarenta y cincuenta¹⁴².

135 Discurso *La vostra presenza*, del 14 de septiembre de 1936: *Acta Apostolicae Sedis* 28 (1936) pp. 337-381; esta parte final puede verse en Vicente CÁRCEL ORTÍ, *La gran persecución. España 1931-1939*, Barcelona, Planeta, 2000, p. 120-121.

136 Carlos IBÁÑEZ QUINTANA, *Historias de la reconciliación*, Barcelona, Balmes, 2002.

137 Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 119, nota 9.

138 Cardenal Isidro GOMÁ Y TOMÁS, “Lecciones de la guerra y deberes de la paz” (8 de agosto de 1939): *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Granada, y de las Diócesis de Almería, Guadix y Jaén* n° 15 noviembre (1939) pp. 522-536; n° 17 diciembre (1939) pp. 627-651; n° 1 enero (1941) pp. 38-70.

139 “Instrucción colectiva de los Metropolitanos españoles”: BOOAL n° 10 octubre (1951) pp. 203-207.226-230; p. 229.

140 Dolores IBARRURI, *Por la reconciliación de los españoles, hacia la democratización de España*, Montevideo, Orientación, 1957; Manuel AZCÁRATE, *La política de reconciliación nacional*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1980.

141 Vid. “Informe sociológico sobre la situación social de España” de 1970, entonces censurado por el Régimen, en Amando de MIGUEL, *El final del franquismo. Testimonio personal*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 223-361; p. 271-274.

142 Santos JULIÀ, “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”: *Claves de Razón Práctica* n° 129 enero-febrero (2003) pp. 14-24; p. 19. No se llegó a lo más evangélico: el perdón, a la vista del posterior

4. Algo se mueve

En contra de la versión monolítica que a veces se presenta del nacional-catolicismo, las aguas religiosas no estaban tan tranquilas como pudiera parecer. En realidad, a nivel nacional venían experimentándose agitadas corrientes subterráneas. Almería no es una excepción.

El Gobernador Civil, Manuel Urbina Carrera, en 1952 se ve en la necesidad de responder a los críticos de la confesionalidad estatal y, en general, de la gobernación franquista. Para ello, edita un libro con las realizaciones de los años cuarenta:

Dirigido a los adversarios del Régimen *“e incluso para los nuestros que, más o menos cerca de la Roma cristiana, creen que la total inspiración católica del Régimen español constituye un anacronismo [...] Es para ellos, para los escépticos de todos los campos, hasta para los escépticos más inimaginablemente afines al campo católico. Porque cuando en sus zumbas y en sus ataques, en sus burlonas indulgencias y en sus inexplicables silencios se alinean tácitamente con los enemigos de la Iglesia Católica Apostólica Romana, aunque guardándose bien de decirlo, están negándonos el pan y la sal [...]*

Cuando en boca de personalidades dignas de la máxima reverencia hemos creído escuchar la falacia de que la España de Franco es ‘católica’ por definición oficial, pero no es ‘cristiana’ por su desprecio a los derechos humanos, hemos sentido la angustiosa consternación de comprobar hasta qué punto penetra la mentira latente en algunos hombres que no saben ser ilustres sin ser tozudamente cándidos”¹⁴³.

Los movimientos apostólicos desde el principio, en los cuarenta, molestan a las autoridades franquistas. *Esta actitud hacia la justicia social y la organización laboral llevaba años provocando tensiones entre el régimen y la cúpula eclesiástica*¹⁴⁴.

El recelo se convierte en franca hostilidad, hasta en nuestra pacífica Almería. Antes de 1960 estaban sometidos a vigilancia policial los grupos católicos obreros del barrio de La Chanca, animados por el párroco, D. Marino Álvarez Mínguez¹⁴⁵. El mismo año es prohibido un acto de AC en nuestra provincia, concretamente en Albox. La referencia del *Boletín del Obispado* resulta curiosa:

resurgimiento del revanchismo. Aunque se mantuviera el corazón herido, nada más constructivo que la actitud conciliadora. Por desgracia, algunos parecen renegar unas décadas más tarde de la reconciliación lograda. *“En los últimos años ha surgido un nuevo brote de partidismo, de hostilidad renacida, de espíritu de discordia, cuyo origen no es una prolongación de la gran discordia de hace tantos años, sino un renuevo de ella. Quiero decir que es una actitud de grupos relativamente jóvenes [...] que han recibido un complejo ya elaborado, una hostilidades ‘recalentadas’ [...] Con los falsos recuerdos ha llegado su interpretación [...] Temo que no se vea la amenaza que ese modesto fenómeno reciente, de origen artificial y en gran medida fraudulenta, de escasas proporciones, significa para el porvenir español [...] Hay que descubrir quiénes lo engendran, lo difunden y permiten que arraigue. Hay medios de comunicación [...] encargados de esa función”* Julián MARÍAS, “Pasiones de invernadero”: ABC 11 de enero de 2001, p. 3.

¹⁴³ S.a, *Almería bajo la paz espiritual de Franco. 1947-1952*, Almería, Tipografía de Emilio Orihuela, 1952, pp. IX-XII; p. IX-X. (Obra sin paginar; se la damos en romanos, figuradamente). Realmente, el presente pudiera pasar como un escrito quince o veinte años posterior.

¹⁴⁴ William J. CALLAHAN, *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 391.

¹⁴⁵ Oscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA..., p. 13-14.

“Durante los días 21 al 24 de septiembre, se ha celebrado en Albox un cursillo de la JOC, al que han asistido una veintena de sacerdotes y un selecto grupo de militantes. El Cursillo fue dirigido por el Rvdo. Sr. Consiliario nacional y por el Sr. Secretario Nacional de la JOC.

El final del Cursillo, sin comentarios, que es bien conocido de todos.

‘Ut omnes... ad Evangelii lumen perducere digneris...’ [Para que a todos te dignes llevarlos a la luz del Evangelio... (De la liturgia)]”¹⁴⁶.

La prensa local del Movimiento guarda un elocuente silencio sobre el incidente. Es de notar que las actividades de la JOC no tienen cabida en la sección de ‘Notas religiosas’ del *Yugo*, donde avisan de cultos y celebraciones.

Pero, ¿qué ocurre al final del cursillo? Lo sabemos por el cardenal Plá y Deniel. El primado, al respaldar una protesta de los movimientos apostólicos, presenta una queja al ministro Solís: *se han impedido actos como recientemente en un pueblo de la provincia de Almería a pesar de celebrarse en un edificio propiedad de una congregación religiosa y sin que se les haya imputado ningún delito ni ningún desacato*¹⁴⁷.

El vendaval no amaina, al contrario, arrecia. *Sintomático resulta también observar la ofensiva literaria que el Jefe del Estado inicia en estos años, después de haber guardado silencio durante una temporada acerca de la Iglesia, prácticamente desde que los bienes concordatarios se habían afincado jurídicamente*¹⁴⁸. En 1962 se producen fuertes agitaciones sociales en varias provincias. Semanas después, los movimientos apostólicos sufren la peor acusación del momento, por boca del mismísimo Jefe del Estado. Durante una reunión de excombatientes, en Madrid, advierte:

“Ante las embestidas que desde fuera se lanzan periódicamente contra nuestra Patria, dirigidas por las fuerzas ocultas del comunismo [...] El liberalismo es una de las puertas principales por las que el comunismo penetra [...] Nuestra prosperidad y nuestra paz interior les duele e irrita, y por ello, se pretende llevar su filtración a todas las organizaciones nacionales, incluso hasta áreas tan opuestas por su ideario como son las organizaciones seculares de nuestra Iglesia [...], parasitadas muchas veces por la filtración de sus agentes [...] no representan nada dentro del gran resurgir espiritual de nuestra patria [...] pues solo constituyen fenómenos humanos inherentes al crecimiento, que la propia Iglesia elimina y que sus jerarquías corrigen, sin que por

¹⁴⁶ BOOAL n° 10 octubre (1960) p. 358. Probablemente lo organizaron en el Colegio de las Hijas de la Caridad, enfrente de la Parroquia de Santa María. La frase latina es una crítica política en toda regla. Alude a este hecho Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 151, que sigue el testimonio del sacerdote José GUIRADO MANCHÓN. El hecho causa indignación en medios oficiales, que acusan a los sacerdotes participantes de crear confusionismo. Vid. Archivo Histórico Provincial, Gobierno Civil. Secretaría General / Vicesecretaría. Relaciones interministeriales y coordinación provincial. Administración Central. Ministerio de la Gobernación. Boletines Quincenales del Servicio de Información del Cuerpo General de Policía. Almería. *Boletín Quincenal Del 22 [de septiembre] al 6 de octubre de 1960*. 7 de octubre de 1960, pp. 2-3.

¹⁴⁷ Carta del cardenal primado Enrique Plá y Deniel, de 15 de noviembre de 1960, al ministro José Solís Ruiz, recogida por Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *La Iglesia y la transición española*, Valencia, Edicep, 2003, pp. 92-97; p. 95. Conociendo estos hechos resulta insuficiente la conclusión sobre la actividad de la AC almeriense establecida por Antonio CAZORLA SÁNCHEZ..., p. 271.

¹⁴⁸ José CHAO REGO, *La Iglesia en el franquismo*, Madrid, Felmar, 1976, p. 134-135.

*ello se altere la armonía entre las dos potestades, Iglesia y Estado, que conocen perfectamente a sus enemigos comunes*¹⁴⁹.

El dictador carecería de pruebas fehacientes contra la AC, como deduce Castaño: *No se trataba de [...] razones probadas, pues de otro modo la hubieran suprimido y encarcelado a sus dirigentes*¹⁵⁰. O no quiso tampoco entonces provocar un choque abierto con la Iglesia, dada la constante defensa de la AC por el primado. Según el cardenal Enrique y Tarancón: *Para Franco era una obsesión eso de que 'gobierno que choca con la Iglesia es gobierno que cae'*¹⁵¹.

La Jerarquía respondió, diplomáticamente, por la boca del mismo cardenal primado, Plá y Deniel. El 1 de julio, expuso la confusión que se había hecho patente sobre la función de las organizaciones obreras católicas:

"Termino [...] recordando la esencia del apostolado seglar [...] Porque en estos días se han dicho muchas exageraciones [...] Es obligación de [los seglares] no desviarse. Y de la Jerarquía lo es procurar que no se desvíen. Pero entiéndanse también las características de las Asociaciones apostólicas llamadas de AC, que no necesitan para su fundación estar en el templo como las Cofradías. La AC no es una nueva Cofradía. Las Cofradías deben estar siempre radicadas en una Iglesia. Tienen como fin primario el culto público y, por tanto, radican en una Iglesia. La AC no está fundada en ningún templo. Es para el apostolado fuera del templo y, por ello, claro, es más fácil que haya algunas veces dudas sobre la delimitación de su campo de acción.

*Debe distinguirse entre la asociación como tal y la acción personal de sus militantes. La AC no ha de meterse en política, pero ha de ser formadora de buenos políticos [...] en lo que ha sido dejado por Dios a la disputa de los hombres, la AC reconoce a sus asociados amplísima libertad, pero les educa muy bien para que puedan ejercer sus deberes ciudadanos*¹⁵².

Por si fuera poco, unos días después del discurso de Franco, el Régimen implica a la HOAC en la reunión opositora de Munich. Dice la prensa oficial:

*"Turbias maquinaciones en el extranjero contra España. Elementos representativos de diversas tendencias se reunieron en Munich para atentar contra la seguridad de nuestra Patria [...] Siete tendencias principales estaban representadas (...) la Acción Católica Obrera (HOAC) que según [el cronista de France Soir de quien toma la información] ha sido la organizadora principal del reciente movimiento huelguístico que ha paralizado a varias provincias españolas durante más de un mes*¹⁵³.

El mismo día, 9 de junio, lo desmiente la HOAC, por boca de Santiago Corral, presidente de la Junta Nacional de ACE. Como movimiento apostólico *no podía estar ni ha estado representada en dicha reunión de Munich*. Desautoriza luego a quien se haya

149 "Trascendental discurso del Caudillo en la impresionante concentración de Alféreces provisionales en el cerro de Garabitas" *Yugo* 29 de mayo de 1962, p. 1.10; p. 10.

150 José CASTAÑO COLOMER, *La JOC en España (1946-1970)*, Salamanca, Sígueme, 1978, p. 53.

151 Citado por José María JAVIERRE..., p. 195.

152 "Discurso del eminentísimo cardenal primado en la clausura de las Jornadas Nacionales de Hombres de AC": *Ecclesia* n° 1.095 (7 de julio de 1962) pp. 16 (842)-p. 18 (844); p. 18. Lo comenta el editorial "Dentro y fuera del templo": *Ecclesia* n° 1.096 (14 de julio de 1962) p. 4 (862).

153 *Yugo* 9 de junio de 1962, p. 1.

arrogado la representación de la HOAC, y niega que *haya sido organizadora de las pasadas huelgas*¹⁵⁴. Un nuevo disgusto le llega al Gobierno con la intercesión del cardenal Montini a favor de algunos condenados¹⁵⁵.

De ser cierto el testimonio de Muñoz Iglesias, la inicial reticencia de Roma hacia el franquismo, con los años no ha hecho sino aumentar. Cuenta este sacerdote que acudió a su habitual encuentro con el patriarca Leopoldo Eijo Garay, junto a otros profesores del Instituto Suárez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Recién llegado el nuevo Nuncio, monseñor Riberi, a Madrid en 1962¹⁵⁶, fue a visitar al Patriarca. La visita retrasó la reunión con los profesores.

“El señor Patriarca, tan ecuánime y dueño de sí habitualmente, estaba a todas luces alterado. Le temblaban los dedos más de lo ordinario al liar el primer cigarrillo. Escuchaba como un autómatas, sin enterarse mucho, las noticias en torno al Instituto que le comunicaba el Secretario. Llegó un momento en que se apoderó de los reunidos un embarazoso silencio que el Patriarca rompió para decirnos:

-¿Saben ustedes a qué venía ese señor? [...]

*-Pues venía a proponerme que, como Obispo más antiguo, encabece una Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Español desenfudándonos de Franco”*¹⁵⁷.

Comienza el ajeteo, realmente. Un anticipo de la revolución que se avecina, dentro de la misma Iglesia y en las relaciones Iglesia-Estado.

5. Preparación para el Concilio

Un concilio no es algo frecuente. Algunos, en Almería, sabrían de la notable participación de un obispo de la diócesis en el Concilio de Trento (1545-1563), Don Antonio Corrionero¹⁵⁸.

La preparación inmediata del Concilio en Almería comprende, básicamente, actividades divulgativas y piadosas. Las parroquias se esfuerzan en explicar el acontecimiento a los fieles. Algún sacerdote publica artículos para permitir un mejor seguimiento de los temas. La prensa recoge interesantes artículos, en el mismo sentido. La diócesis impulsa la participación espiritual de los católicos almerienses, organizando diversos actos de oración.

Organizado un *Certamen catequístico nacional sobre la Iglesia, el Papa y el Concilio Vaticano II*, la diócesis de Almería participó activamente, en su fase diocesana. *La finalidad del mismo es propagar el conocimiento de la Iglesia, del Papa (con motivo del LXXX aniversario de S.S. Juan XXIII) y del Concilio ecuménico que va a celebrarse próximamente [...]* Se ruega que los trabajos

154 “La HOAC no ha estado ni podía estar representada en Munich”: *Ecclesia* n° 1.092 (16 de junio de 1962) p. 25 (755).

155 *Yugo* 9 de octubre de 1962, p. 13.

156 BOOAL n° 6 junio (1962) p. 287.

157 Salvador MUÑOZ IGLESIAS, *Así lo vimos otros*, Valencia, Edicep, 2002, p. 96.

158 J. A. TAPIA GARRIDO..., pp. 25-27; J. LÓPEZ MARTÍN..., T. I, pp. 235-271. En el Concilio Vaticano (1870) participó el obispo Andrés Rosales Muñoz, J. A. TAPIA GARRIDO..., p. 71-72.

presentados sean expuestos en la capital, y tal vez en otras poblaciones, a fin de conseguir la formación del ambiente que se pretende fomentar en toda la nación¹⁵⁹.

La participación almeriense logró cierto nivel: los alumnos del Colegio de La Salle, Do Campo Schrosder y Beas Torroba, recibieron un valioso regalo por haber sido calificados en Madrid en el Certamen Nacional sobre el Papa y el Concilio¹⁶⁰. Ciertamente, urgía una información adecuada. La Iglesia no siempre consigue una aceptable formación de sus miembros. Los almerienses aprendieron el significado de los concilios en multitud de actos parroquiales y artículos periodísticos.

¿Qué es un concilio? Los lectores de *Yugo* pudieron descubrir que no es un parlamento, con representantes delegados; tampoco una asamblea constituyente, para reinventar la Iglesia; ni un congreso internacional, ni una reunión entre confesiones -y menos religiones- diversas.

“Es [...] la Asamblea universal de los Obispos [...] bajo la presidencia del Papa [...] para deliberar y decretar sobre materia de fe, de costumbres o de disciplina. Es un hecho interno de la Iglesia [...] cuya celebración coincide siempre con una situación histórica de gran relieve.

El Concilio, hoy, supone ante todo un magnífico espectáculo de unidad y de vitalidad de la Iglesia [...] que no puede dejar de tener una profunda influencia sobre las almas y sobre los espíritus de cualquier posición o convicción [...] Sin embargo, con esto no está dicho todo. Porque el Concilio, que la prensa y la opinión pública considera en sus aspectos de orden temporal, social, político, de paz, de unión, es sobre todo, un acontecimiento religioso [...] Ante este gran acontecimiento que es el Concilio, nosotros debemos colegir la certeza de que Dios obra en la historia y obra al través de los medios humanos, porque la Iglesia está hecha por los hombres. El Concilio es desde luego un hecho humano, con sus debates, con sus disentimientos, con sus libres discusiones, pero al través de los hombres es Dios quien obra”¹⁶¹.

El Beato Juan XXIII mandó consultar a los obispos, superiores religiosos y facultades eclesiásticas pidiendo sugerencias acerca de los problemas que convenía estudiar en el futuro concilio. Fruto de la consulta previa, hay ya temas en preparación, para ser discutidos. *Pero si aceptamos que el Concilio lo hace el Espíritu Santo, que es obra de Dios, se debe aceptar también que es posible reunir el Concilio con una determinada intención y encontrar que el impulso espiritual, la Gracia en aquel particular momento [...] pueden también transformar el Concilio y llevarlo hacia temas específicos, hacia esquemas y deliberaciones que no hayan sido totalmente previstos*¹⁶².

Se comenta el auge del movimiento ecuménico, constatando la evolución favorable de las relaciones con los acatólicos desde el último concilio. Se prevén adaptaciones de los signos externos.

159 BOOAL n° 2 febrero (1962) pp. 68-70. El guión para las respuestas, por edades, BOOAL n° 3 marzo (1962) pp. 104-111; las Adiciones, *ibidem*, pp. 112-114; Bibliografía, *ibidem*, pp. 115-118.

160 “El Prelado otorga diplomas de Catequistas Diocesanos”: *La Voz de Almería* 22 de mayo de 1963, p. 2.

161 Jaime CAPMANY, “El Concilio Ecuménico Vaticano Segundo ¿Qué es y qué no es un Concilio?”: *Yugo* 21 de julio de 1962, p. 7-8. Artículo acertado, que sigue al director de *L’Osservatore Romano*, Raimundo Manzini, y al P. Raimundo Spiazzi, en *El Concilio Ecuménico en la vida de la Iglesia*.

162 Jaime CAPMANY, “El Concilio Ecuménico Vaticano Segundo. II. Cómo se desarrollan los debates en un Concilio”: *Yugo* 22 de julio de 1962, p. 6.10; p. 10. Ocurrió exactamente así, nada más comenzar las sesiones.

“El Concilio Ecuménico Vaticano II [...] quiere poner de relieve la unidad de la Iglesia sobre la base de la verdad revelada [...] En cuanto a los hermanos cristianos separados de la Iglesia católica (...) ha sido constituido un Secretariado, presidido por el cardenal Bea [...] Por otra parte se ha alcanzado ya un resultado importante, pues se ha llegado a un mejoramiento de la atmósfera psicológica y mental que hoy caracteriza las relaciones entre las iglesias separadas, tanto la ortodoxa como protestante, y la Iglesia Católica; es un cambio de atmósfera apreciable, pues mientras, por ejemplo, para el Concilio Vaticano I se respondía desde algunos lugares rehusando casi con ira y con resentimiento a las invitaciones de Pío IX, hoy existe entre la Iglesia Católica y las iglesias separadas un aire de profundo respeto, de amor, de comprensión, un deseo de poder aproximar los propios espirituales. Y la prueba está también en las frecuentes visitas al Vaticano de personajes eminentes de las iglesias separadas. Existe un deseo común de rogar por este fin (...) Por lo demás, la unión puede llegar solamente sobre la base de la verdad (...) Además de los grandes temas y problemas que serán abordados en el Concilio, hay otros de distinto carácter, de menor importancia (...) Ahora bien, no hay que conceder a estos problemas mayor importancia que la que tienen”¹⁶³.

En nuestra diócesis se convocó una jornada de súplicas buscando la ayuda divina para el gran proyecto, llamada Día de Oración por el Concilio. Tuvo lugar el domingo 11 de marzo. En el cine Reyes Católicos, el vocal de Acción Social de la Junta Diocesana de AC, D. Juan Antonio Gómez Angulo, expuso el tema ‘Oremos por el Concilio’. Tras explicar la necesidad de orar por el Concilio, qué es un concilio, y repasar la historia de los veinte concilios ecuménicos anteriores, *afirmó que el Concilio servirá como ha dicho el Papa, para robustecer nuestra fe, renovar la vida cristiana y adaptar la disciplina eclesiástica al medio ambiente en que vivimos*¹⁶⁴.

El obispo celebró la Misa en la Catedral a las 6’30 de la tarde, a la que siguió un *via crucis penitencial*

“con la venerada imagen del Cristo de la Escucha, que con el acompañamiento de los caballeros, se dirigió a la Puerta de Purchena. Asimismo y de la Parroquia de Santiago salió la imagen de N^a S^a de los Dolores, acompañada de las señoras y señoritas, que fueron a parar al mismo lugar. Plegarias y cánticos de penitencia eran elevados al cielo por toda la multitud, hasta que pronunció su elocuente alocución el Rvdo. Ldo. Don Isidoro Requena Torres, consiliario diocesano de las Mujeres de AC [...] Finalmente se recitó la oración por el Concilio [...] finalizada la cual, se organizó el regreso de las imágenes a sus respectivas Iglesias con una cantidad inmensa de fieles, que ya enronqueciendo, elevaban cánticos y plegarias al cielo”¹⁶⁵.

Cuando es inminente el principio del Concilio, se encarga potenciar la colaboración espiritual de los católicos con el gran acontecimiento. El día 11 de octubre a las 9 de la mañana, en todas las iglesias de la Diócesis, se repicarán las campanas anunciando la apertura del Concilio. Todos se unirán con la oración a la de los pa-

163 Jaime CAPMANY, “El Concilio Ecuménico Vaticano Segundo. y III. Grandes y pequeños problemas a tratar. La unión de las Iglesias y el hábito de sacerdotes y monjas”: *Yugo* 24 de julio de 1962, p. 7.

164 “Con gran concurrencia y fervor se celebró en Almería y diócesis el ‘Día de la Oración por el Concilio’”: BOOAL n^o 4 abril (1962) pp. 188-190; p. 188-189.

165 BOOAL (L.c. nota 164) p. 188-189.

dres conciliares. Se exhorta a ayunar la víspera de la apertura y a organizar unos cultos especiales. Todos los sacerdotes en la Santa Misa pedirán la asistencia del Espíritu Santo y aplicará alguna por las intenciones del Santo Padre, en el Concilio. Por último, encargan acudir a la intercesión de la Virgen¹⁶⁶.

Se organizan celebraciones piadosas para animar al pueblo. El domingo 30 de septiembre tiene lugar una peregrinación al Santuario del Saliente. *Estuvo presidida por el Delegado Episcopal, M. I. Sr. D. Salvador Cánovas [...] La nota característica fue la de una gran fe y sacrificio, que se hizo patente en todos los momentos de la Peregrinación, con una hermandad entrañable*¹⁶⁷. Celebraron la Misa en la explanada del Santuario. En la homilía, D. Salvador, entre otras cosas, *insistió en que el Concilio ha de tener una participación colectiva de todos, preparándolo mediante el estudio y viviéndolo con una apertura de la fe y a la esperanza, y con el propósito de acatar y cumplir sus resultados*¹⁶⁸.

“La despedida se hizo a las cuatro de la tarde, pronunciando un sentido fervorín el Párroco de Santa María de Albox, Rvdo. Sr. D. Federico Acosta Marín. Fue cantada una Salve y se emprendió el regreso a los puntos de procedencia.

*La Diócesis de Almería dio una gran muestra de su espíritu de Iglesia, sintiéndose intensamente vinculada a la inquietud universal que se centra en torno al Concilio*¹⁶⁹.

*Asimismo, se celebró el día 11 de octubre una función religiosa en la S. I. Catedral y misas en diversas Parroquias. En la catedral, el canónigo magistral destacó la importancia de la gran Asamblea y el espíritu de sumisión y obediencia con que hemos de acoger cuanto [...] acuerden en el Concilio*¹⁷⁰.

El Obispo diocesano, D. Alfonso Ródenas, animó a sintonizar con el acontecimiento, publicando una instrucción pastoral, el 24 de marzo de 1962:

Después de rumores y conjeturas “conocemos también los asuntos que están siendo objeto de detenido estudio para ser luego tratados [...] la Iglesia [...] también ahora se apresta a continuar su misión con nuevos bríos [...] con plena confianza en el éxito, porque no olvida la consoladora promesa del Salvador: ‘He aquí que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos’ [...] Por eso el Papa [...] convoca el Concilio y va a someter a tan augusta asamblea los planes de actuación tanto en lo individual como en lo colectivo y social; no sólo en lo que atañe exclusivamente al alma sino también a lo terreno y temporal, pues aunque la Iglesia no persiga finalidades directamente terrenas, sin embargo, no puede -son palabras del Papa- desinteresarse en su caminar de los problemas y de los trabajos de aquí abajo [...]

Se ve claramente que el Concilio interesa a todos los católicos de modo que ninguno puede quedar al margen del mismo [...] Es lo que a todos pide el Santo Padre [...] Por eso, en estos momentos importantes como pocos, víspera de un Concilio, hemos de orar respondiendo a la invitación del Papa; pero nuestra oración ha de ir acompañada de [...] una sincera deci-

166 “Disposiciones diocesanas con motivo del Concilio”: BOOAL nº 10 octubre (1962) pp. 417-418.

167 Yugo 2 de octubre de 1962, p. 12.

168 Yugo 2 de octubre de 1962, p. 12. Acabó encargando oraciones para el obispo, poco antes enfermo.

169 “Gran fervor en la Peregrinación Diocesana al Santuario del Saliente”: BOOAL nº 11 noviembre (1962) p. 503.

170 “El Concilio Ecueménico en nuestra diócesis”: BOOAL nº 11 noviembre (1962) pp. 505-506. Una consideración para recordar.

*sión de llevar vida cristiana de verdad, no mixtificada, con propósito firmísimo de sentir en todo momento con la Iglesia y estar dispuestos a escuchar y poner en práctica su enseñanzas [...] Y para que en toda la Diócesis aumente uniformemente el fervor e interés por el Concilio damos las disposiciones y recomendaciones siguientes*¹⁷¹.

En el *Boletín* se anuncian unos subsidios editados para implicar al pueblo: *Se trata de interesar al pueblo cristiano en uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia de la Iglesia [...] De una manera u otra lo que verdaderamente importa es que lleguen al pueblo los temas centrales del Concilio [...] No se trata tan sólo de difundir ideas. Se trata también, y muy principalmente, de hacer orar*¹⁷².

6. Conclusión

La realidad ambivalente de esta Iglesia Diocesana, caracterizada tanto por acertadas iniciativas pastorales como por lastres seculares; junto al hecho de tener a una parte del clero ampliando estudios fuera de la Diócesis, hacen que podamos aplicar a Almería las palabras de Iribarren: *Los años cincuenta -el preconcilio español, en términos aproximados- son testigos de un giro muy importante en la vida de nuestra Iglesia [...], nos hacen registrar [...] la siembra de bastantes modestas ideas fecundas, con las que, sin saberlo, nos preparamos para un concilio que nadie sospecha todavía*¹⁷³.

Encontramos un hecho desconcertante, que casa mal con los nuevos aires renovadores: al final del pontificado de Pío XII la Iglesia revive el esfuerzo antimodernista. Como exponente de estas lógicas precauciones contra los excesos, se crea en la Diócesis de Almería “el ‘Consejo de Vigilancia’ contra el Modernismo en la forma siguiente:

“Presidente: Ilmo. Sr. Lic. D. José Antón Ortiz, Deán.

Vocal: M. I. Sr. Lic. D. Francisco Rodríguez Torres, Arcipreste.

Vocal: M. I. Sr. Dr. Andrés Pérez Molina, Arcediano.

Vocal: M. I. Sr. Dr. D. Bernardino Antón Ortiz, Maestrescuela.

Vocal: M. I. Sr. Dr. D. Justo Hidalgo García, Archivero.

Vocal: M. I. Sr. D. Recesvinto Martínez Montijano, Canónigo.

Vocal: Rvdo. Sr. Dr. D. Francisco López López, Párroco.

*Vocal: Rvdo. Sr. Lic. D. Diego Garrido Pombo, Párroco*¹⁷⁴.

171 “Instrucción Pastoral sobre el Concilio Ecueménico Vaticano II”: BOOAL n° 4 abril (1962) pp. 129-135; p. 130-134. Cfr. “Declaración colectiva de los Rvdmos. Metropolitanos españoles ante el CEVII”: BOOAL n° 5 mayo (1961) pp. 166-176.

172 Lamberto de ECHEVARRÍA, “Para interesar al pueblo fiel por el Concilio”: BOOAL n° 10 octubre (1962) pp. 460-462; “Material para campañas pro-concilio”: BOOAL n° 10 octubre (1962) pp. 462-464.

173 Jesús IRIBARREN, “Los años del preconcilio en España”: *Vida Nueva* n° 1.000 (11-18 de octubre de 1975) pp. 11 (1603)-15 (1607); p. 12.

174 “Nombramientos”: BOOAL n° 12 diciembre (1957) p. 394. La constitución de esta comisión nos permite comprobar que, a pesar de ser una diócesis pequeña, pobre y lejana, en los años cincuenta tenía un buen grupo de clérigos con titulación superior.

En vano. La penetración de las ideas renovadoras, unidas a los esfuerzos oficiales de renovación, son ya imparables. La Diócesis compartirá el entusiasmo y la expectación por la convocatoria del Concilio, y recibirá anhelante su doctrina. A veces de forma radical, como ocurrió entre los modernistas, pero, básicamente, con actitud sincera y religiosa. Esa es ya otra fase de nuestra Historia¹⁷⁵.

¹⁷⁵ Para el desarrollo del postconcilio en esta Diócesis, vid. nuestro trabajo *La transición de la Iglesia en Almería. Renovación conciliar y preparación de la democracia*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Obispado de Almería, 2007.